

A S A M B L E A



fondejcon

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL

¡Con la mejor
actitud,
adaptabilidad y
renovación!



Edición Número
12



JUNTA DIRECTIVA

Miembros Principales

Orlay Arévalo Osorio
 Natalia Alexandra Ospina Giraldo
 Gustavo Rojas Nández
 Diana Patricia Herrera Maldonado
 Hever Giovanny Cardozo Mondol



Miembros Suplentes

Rubiela Gómez Berón
 Ricardo Montoya Agudelo
 José Edgar Ortiz Valencia
 Claudia Milena Rojas Piedrahita
 Hugo Eliecer Olascoaga Avilés

Comité de Control Social

Principales

Liliana Grijalba
 Abduver Bejarano
 Diego Martínez

Suplentes

Alexander Rojas
 Williams Vallejo
 Carlos Pico

Comité de Apelaciones

Principales

Luz Madeleine Ceballos
 Maritza Monsalve
 Carla Astrid Londoño

Suplentes

Elizabeth Guzmán Zúñiga
 Iván Garzón Méndez
 Manuel Antonio Cortés

Revisoría Fiscal
 CENCOA

EQUIPO DE TRABAJO

Sandra Álvarez Hincapié

Gerente y Representante Legal

Lesly Jhovana Rodríguez Varela

Auxiliar Administrativa

Ángela Patricia Lasso Manzano

Directora Nacional de Servicio

Marlín González

Asistente Nacional de Servicio

Nathalia Quintero Quintero

Asistente de Comunicaciones

Gestores de Servicios

Ingrid Rodallega

Fernanda Palacios Bedoya

Andrea Milena Rojas Sánchez

Héctor Cárdenas

Paula Andrea Cortés Hoyos

Isabel Cristina Molano

Ana Sofía Chacón Loaiza

Directora Financiera

Karen Villada

Asistente Contable

Jhon Edwar Vargas

Asistente de Tesorería

Elvia María Benítez Lopera

Coordinadora de Cartera

Sandra Clarena Lemos Ortiz

Asistente de Cartera

Diana Alejandra Marín Rodríguez

Asistente de Cartera

Diana Lizeth Rojas

Gestora de Créditos

José Omendey Villada Correa

Oficial de Cumplimiento y Líder de Riesgos



fondejcon
 Creciendo Unidos



Contenido Informe de Gestión y Balance Social



CLIC EN CADA IMAGEN PARA IR A LA SECCIÓN

Entorno
Macroeconómico
Global

Contracción
Económica
Global

Perspectivas
Globales para
el 2021

Análisis Económico
del Sector de la
Economía Solidaria
2020-2021

Gestión
Administrativa
2020

Gestión
Comercial y de
Servicios

Gestión
Social

Gestión
Financiera

Retos y Desafíos
para el 2021

Aspectos
de Ley



Saludo de la Gerencia

Como Representante Legal de FONDEICON y en nombre de la Junta Directiva, me permito presentarles a todos los asociados el Informe de Gestión correspondiente al período 2020.

Este documento relaciona las principales actividades llevadas a cabo como parte de la gestión administrativa, social, comercial y financiera de la organización, todas ellas en cumplimiento de los objetivos misionales y encaminados a garantizar el bienestar de los asociados y sus familias.



SANDRA ÁLVAREZ HINCAPIÉ
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FONDEICON





Entorno Macro Económico Global





El Banco Mundial (BM) presentó en enero de 2021 una primera aproximación a las

consecuencias globales de la pandemia del COVID-19 y se refirió a las perspectivas de la economía mundial para el 2021. Señala el organismo que luego del colapso ocasionado por la COVID-19 el año pasado, se prevé que la actividad económica mundial aumentará un **4%** en 2021 y considera que, evidentemente, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia.

Afirma, así mismo, que entre los riesgos de que la situación empeore se incluyen: La posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos en la vacunación y tensiones financieras. Destaca que, dado el elevado nivel de incertidumbre, será fundamental el papel de los responsables de la formulación de políticas para aumentar la probabilidad de lograr mejores resultados y, al mismo tiempo, evitar los peores efectos.

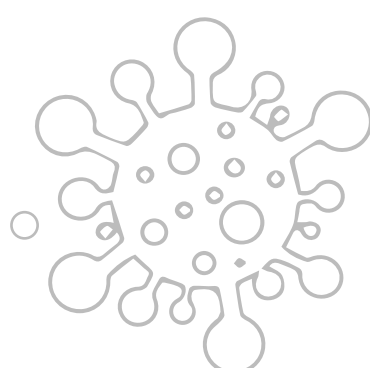
Para afrontar el reto de la definición de medidas será preciso *“...Lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro, así como fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y el aumento de la transparencia de la deuda”*. (Informe Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales, enero de 2021).



Agrega el Banco Mundial que los Gobiernos, los hogares y las empresas deben modificar sustancialmente su panorama económico, al tiempo que se necesitarán políticas exitosas para proteger a los más vulnerables, que permitan que el capital, la mano de obra, las habilidades y la innovación, se conviertan en nuevos objetivos, a fin de construir un entorno económico posterior al COVID más ecológico y fuerte.

La inversión colapsó en 2020 en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMDE), luego de una década de persistente debilidad. Se espera que el crecimiento de la inversión se reanude en 2021, pero quizás no lo suficiente como para revertir el efecto causado en el año anterior.

El BM propone como acciones trascendentales: Un gran impulso para mejorar los entornos comerciales, aumentar la flexibilidad del mercado laboral y de productos, así como fortalecer la transparencia y la gobernanza.





Estima el Banco Mundial que la COVID-19 provocó una recesión global, cuya profundidad fue superada solo por las dos guerras mundiales y la Gran Depresión durante el último siglo y medio, y advirtió que aunque la actividad económica empezó a mostrar mejores cifras, es poco probable que vuelva a operar como de costumbre.

Igualmente, anotó que la pandemia además de causar una gran pérdida de vidas, está llevando a millones de personas a la pobreza extrema y se espera que cause cicatrices duraderas que empujen la actividad y los ingresos, muy por debajo de su tendencia pre-pandémica, durante un período prolongado.

El informe subraya que, a pesar de que algunas medidas restrictivas de la movilidad fueron levantadas en un momento dado, éstas regresaron debido a que la COVID-19 ha seguido extendiéndose alrededor del mundo.



El documento revela que, tras el repunte de mediados de 2020, la recuperación económica mundial volvió a desacelerarse. Mientras que la actividad y el comercio en el sector de los bienes mejoraron, el sector de servicios sigue muy afectado, y el turismo internacional, en particular, está muy deprimido. La caída de la inversión mundial ha sido pronunciada, en particular para los mercados emergentes y las economías en desarrollo (EMDE), excluida China.

Por otra parte, la mayoría de los precios de las materias primas se recuperaron de sus mínimos de mediados de 2020, a medida que se levantaron gradualmente los bloqueos estrictos y se reafirmó la demanda, especialmente de China, sin embargo, la recuperación de los precios del petróleo fue más modesta en medio de preocupaciones sobre el impacto duradero de la pandemia en la demanda de petróleo.



○ ○ ○ ○ ○ +

Contracción Económica Global

+ ○ ○ ○ ○ ○

+
+
+





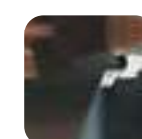
Según los analistas del Banco Mundial, se estima que la economía global se contrajo en un 4,3% en 2020 (cuadro 3). En las economías avanzadas, la contracción inicial fue menos severa de lo previsto, pero el resurgimiento sustancial de casos de la COVID-19 ha causado un freno adicional a la recuperación económica.

Es importante resaltar que la producción en China se recuperó el año pasado a un ritmo más rápido de lo esperado, debido al gasto en infraestructura. Sin embargo, la fortaleza de China fue una excepción, y la situación para la mayoría de las otras, las interrupciones de la pandemia en la mayoría de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (EMDE) fueron más graves de lo previsto, causando recesiones más profundas y recuperaciones más lentas, especialmente en países con grandes brotes recientes de COVID-19.

La pandemia ha provocado que los ingresos per cápita caigan en más del 90% de las EMDE, lo que ha llevado a millones de personas a la pobreza. En más de una cuarta parte de los mercados emergentes y economías en desarrollo, se espera que la pandemia borre al menos 10 años de ganancias de ingresos per cápita y, en aproximadamente dos tercios de las EMDE, se prevé que los ingresos per cápita sean más bajos en 2022 que en 2019.

Estima el Banco Mundial, en su informe, que después de más de dos décadas de reducción constante de la pobreza mundial, se prevé que la crisis empujará las tasas de pobreza a los niveles vistos por última vez en 2017. Agrega que la pandemia también ha obstaculizado las perspectivas futuras de reducción de la pobreza al afectar negativamente el crecimiento de la productividad a más largo plazo. Cita también los efectos negativos que tendrán a futuro: El deterioro en la confianza que ha frenado la inversión, las pérdidas en los años escolares y los períodos prolongados de desempleo, lo cual “ha erosionado las ganancias anteriores en capital humano”. (Informe Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales, enero de 2021).

Agrega el organismo multinacional que se podrían esperar resultados más positivos de lo estimado si se hace una mejor gestión de la pandemia, que podría apalancar un fuerte aumento en la confianza del consumidor y desencadenar una demanda reprimida.



Deuda

El Banco Mundial sostiene que la deuda se ha disparado por encima de los niveles que ya son elevados y, aunque los sistemas bancarios están en general bien capitalizados, una ola de quiebras podría erosionar los colchones bancarios, poniendo a algunos países en mayor riesgo de crisis financiera.

El informe revela que la pandemia de la COVID-19 ha provocado un aumento masivo de los niveles de deuda mundial, incluso en las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMDE). En estos países se espera que la deuda pública aumente en 9 puntos porcentuales del PIB en 2020, su mayor incremento desde finales de la década de 1980, cuando las EMDE experimentaron una

serie de crisis de deuda. De igual forma, asegura que también se espera que la deuda del sector privado aumente drásticamente a medida que las empresas enfrentan las consecuencias de la recesión mundial.

Incluso antes de la pandemia la deuda en las EMDE había aumentado a niveles récord, y a partir de 2010, estaba en marcha una nueva ola de acumulación de deuda mundial, con el aumento más grande, más rápido y más amplio en cinco décadas, liderado por los mercados emergentes y economías en desarrollo, cuya deuda total alcanzó el **176%** del PIB en 2019, impulsada por la deuda privada que aumentó al **123%** del PIB.



Perspectivas **Globales** para el 2021





De acuerdo con el Informe de Perspectivas Económicas Mundiales, se prevé que las economías avanzadas se recuperen, con un crecimiento que alcance el **3,3%** y el **3,5%** en 2021 y 2022, respectivamente, gracias a la contención de la pandemia ayudada por la vacunación generalizada y la acomodación sostenida de la política monetaria. Así mismo, estima que el crecimiento agregado de las EMDE se sitúe en el **5%** en 2021 y se modere al **4,2%** en 2022, aunque es de anotar que la mejora refleja, en gran medida, el repunte esperado de China. Sin China, se prevé que la recuperación en los mercados emergentes y economías en desarrollo sea mucho más moderada, con un promedio del **3,5%** en 2021-22, ya que los efectos persistentes de la pandemia continúan pesando sobre el consumo y la inversión. A pesar de la recuperación, se espera que la producción agregada de las EMDE en 2022 se mantenga un **6%** por debajo de su proyección pre-pandémica. En estas circunstancias, el crecimiento mundial sería mucho más moderado, recuperándose solo al **1,6%** en 2021 y al **2,5%** en 2022. En un escenario a la baja aún más severo, que incluya estrés financiero generalizado, el crecimiento global podría incluso ser negativo en 2021.

El BM insiste en que la cooperación mundial será esencial para apoyar a las poblaciones vulnerables y lograr una recuperación

sostenible e inclusiva. A la luz de las restricciones fiscales sustanciales y los altos niveles de deuda, el alivio de la deuda coordinado a nivel mundial, basado en la transparencia de la deuda, podría ayudar a muchas economías, en particular a los países de bajos ingresos, y proporcionar los recursos fiscales necesarios para respaldar los programas de protección social. En términos más generales, se necesitará una colaboración mundial más profunda para desarrollar soluciones equitativas y sostenibles a los desafíos a largo plazo más urgentes del mundo, incluidas la lucha contra el cambio climático y la eliminación de la pobreza extrema.

A pesar de lo anterior, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), ante el resurgimiento de la pandemia ocurrida a finales del año 2020, ajustó su pronóstico de crecimiento del **5%** al **4.2%** para 2021, principalmente en la llamada zona euro y en el Reino Unido.





En 2020 el Gobierno nacional expidió 72 decretos, con fuerza de ley, durante el primer estado de excepción, y 50 más en el segundo.

“De la crisis de 'fin de siglo' a la del 'coronavirus'. La economía colombiana en el siglo XXI”, un artículo publicado por Fedesarrollo en la Revista Coyuntura Económica, hace un recuento del impacto de la pandemia de la COVID-19 en nuestro país.

El artículo de Carlos Caballero Argáez y Germán Darío Machado, señala que en marzo de 2020 se aceleró en el mundo entero la propagación del coronavirus y que, adicionalmente, a principios del mes de marzo se rompió el acuerdo vigente entre la Organización de Países Productores de Petróleo -OPEP- y Rusia para controlar la oferta de petróleo, lo que dio lugar al inmediato colapso de los precios internacionales del crudo.

Los dos choques, la pandemia y el colapso petrolero -la referencia Brent que en febrero se ubicaba en **USD \$60** por barril en la tercera semana de abril había caído a **USD \$21** y en diciembre se negociaba alrededor de **USD \$40-**, alteraron radicalmente la perspectiva de la economía colombiana para 2020 y los años siguientes.

Las previsiones del impacto de estas circunstancias adversas sobre el crecimiento, el empleo y la pobreza, se han vuelto más negativas y pesimistas. Como resultado, existe ya un consenso a nivel internacional y local en el sentido de que la superación de estos choques tomará un tiempo largo y que los cambios económicos y sociales serán sustanciales.

La expectativa oficial de déficit fiscal se ubica en **8,1%** del PIB para 2020, consistente con una previsión de contracción económica del **-5,5%** del PIB y una relación deuda/PIB mayor por los próximos años.

Por su parte, el Banco de la República actuó para proveer suficiente liquidez al sistema financiero y reducir el costo del crédito. En marzo rebajó la tasa de interés de sus operaciones en el mercado monetario de **4,25%** anual, nivel en el cual se había mantenido por mucho tiempo a **3,75%**. A finales de abril la rebajó nuevamente a **3,25%**, a finales de mayo a **2,75%** y en su reunión de junio la fijó en un nivel de **2,5%**.





La magnitud de las cifras hace difícil prever una rápida recuperación y sugiere que podría tomar el resto del período de gobierno del Presidente Duque e incluso buena parte del mandato de su sucesor. Sin embargo, la dimensión de los impactos y el horizonte de la recuperación dependerán de la implementación de las medidas ya adelantadas por el gobierno nacional, así como de sus futuras decisiones de política, fundamentales para continuar mitigando los efectos adversos y dar a la economía colombiana el impulso necesario para sobreponerse.

La pronunciada caída del precio del petróleo a principios del mes de marzo de 2020 mostró, una vez más, el riesgo enorme para la economía de depender de la exportación de petróleo y estiman que es necesaria la diversificación de la estructura de las exportaciones colombianas, al tiempo que subrayan que es preciso revisar a fondo la política de comercio exterior de Colombia.

La política fiscal futura deberá centrarse en eliminar gastos innecesarios, mejorar la focalización simultáneamente, deberá identificar nuevas fuentes de ingresos para la Nación que eviten introducir mayores distorsiones en el ya de por sí complejo y retador escenario fiscal.

En los próximos años, será necesario que el país continúe los esfuerzos para promover el empleo, al igual que evitar las medidas populistas como puede ser encarecer de nuevo la contratación formal de empleo estableciendo nuevas primas o cargas sobre la nómina o decretar fuertes incrementos reales



del salario mínimo. Finalmente, del artículo se puede inferir que muy probablemente Colombia tendrá una nueva reforma tributaria, especialmente cuando asegura que “Habrá grandes demandas de gasto público en los distintos sectores que no van a poder satisfacerse sin reformar a fondo el sistema tributario y elevar los ingresos de la Nación”.

Las cifras más actualizadas sobre lo ocurrido en Colombia durante el año 2020, en materia económica, las proporcionó Fedesarrollo el 14 de diciembre, cuando reveló que, en noviembre, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de **-13,6%**, representando un incremento de **5,0** puntos porcentuales frente al mes anterior. Este resultado obedeció a un incremento de **6,0** pps en el Índice de Expectativas del Consumidor y a un aumento de **3,4** pps en el Índice de Condiciones Económicas. La confianza de los consumidores aumentó en todas las ciudades y en los niveles socioeconómicos alto y medio. (Bitácora Semanal, 14 de diciembre de 2020, Semana 50. Fedesarrollo).



Por otra parte, a pesar de la emergencia sanitaria, 2020 fue un año récord en la venta de vivienda, especialmente en el mes de diciembre. En total, el año anterior se vendieron **176.157** unidades de vivienda VIS y No VIS en Colombia, un récord histórico en ventas anuales, de acuerdo con cifras de Galería Inmobiliaria, citada por el diario Portafolio. En el segmento VIS, el incremento fue del **11%** frente a 2019, mientras que en el No VIS se situó en el **0.3%**, según señaló el Ministerio de Vivienda.

Colombia fue el país de la OCDE donde más disminuyó en noviembre la tasa de desempleo en términos relativos, ocho décimas al **15,5 %** de la población activa, aunque pese a todo siguió siendo una de las más elevadas.

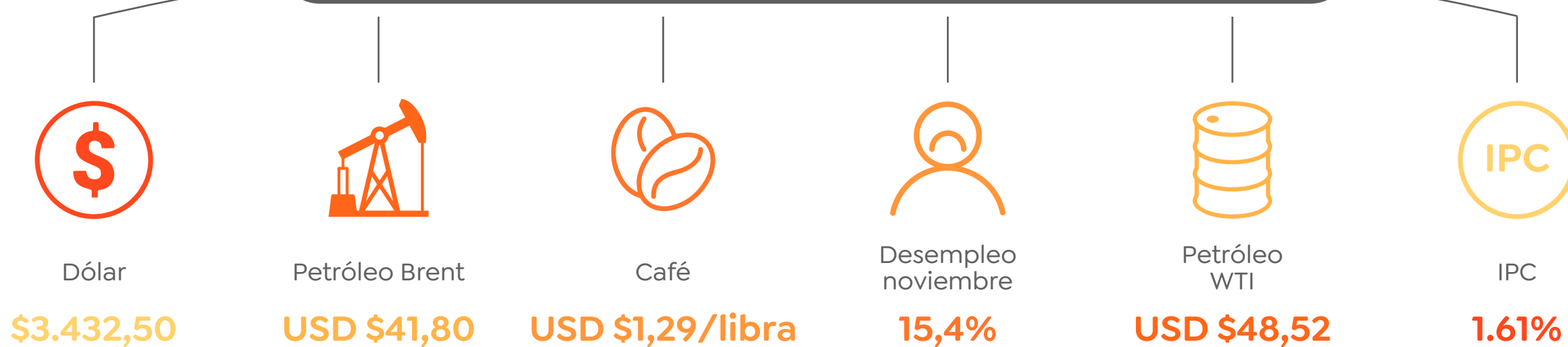
Pese a las siete bajas sucesivas en las tasas de interés que decretó el Banco de la República en 2020 y que generó una progresiva disminución en el costo de las obligaciones de los deudores, en los nuevos créditos que se otorgaron durante la pandemia y hasta el 31 de diciembre tres tipos de créditos registraron alzas.

Así lo mostró el más reciente informe estadístico de seguimiento a las medidas de coyuntura de la Superintendencia en el que se reseña que los créditos a los constructores de vivienda de interés social (VIS), los de no VIS y los de microcréditos tuvieron incrementos desde el 6 de marzo y hasta final de año de **68, 77 y 38** puntos básicos (pb), en promedio respectivamente. Esto equivale a **0,68%, 0,77% y 0,38%**.

El dólar empezó el 2021 con pérdidas en la primera jornada de negociación del año. La divisa cerró un precio promedio de **\$3.423**, tras caer **\$9** pesos frente a la TRM del día que fue de **\$3.432** y durante el 2020, el dólar en Colombia ganó **\$155** respecto a la TRM del 31 de diciembre de 2019 que fue de **\$3.277**.

Pese a las dificultades derivadas de la segunda ola de la pandemia de la COVID-19, el gobierno nacional mantiene el pronóstico de que la economía colombiana crecerá en un **5%** en 2021, según manifestó Víctor Muñoz, Alto Consejero Presidencial para la Reactivación Económica.

Datos importantes al cierre del 2020





Análisis Económico del Sector de la **Economía Solidaria** 2020-2021



Para el año 2021 se esperan reformas importantes que tendrán efectos mixtos en el Sector Solidario:

Reformas:



Pensional

Propuesta: El objetivo es incrementar la cobertura, pues solo 1 de cada 3 mayores de 65 años obtiene su pensión y la proyección es que se reduzca a 1 de cada 5 en la próxima década, motivo por el cual se propone desde diversas fuentes igualar la edad entre hombres y mujeres, elevarla, subir las semanas de cotización, calcular el promedio de ingreso tomando como referencia toda la vida laboral y eliminar el régimen de prima media.

Tributaria

Propuesta: Se requieren **\$20 billones anuales** pero la reforma no tiene un camino fácil, por lo que el Gobierno vende su participación en ISA que le dará **\$14 billones**. Sin embargo, las propuestas van desde gravar la canasta familiar con IVA hasta reducir la base a partir de la cual empiezan a declarar las personas naturales y eliminar la mayoría de exenciones y beneficios tributarios donde el Sector cooperativo tiene un régimen tributario especial lleno de vacíos y defectos.

Vivienda

Propuesta: Ley recientemente sancionada incluye al Sector Solidario como beneficiario de los subsidios y estímulos a la Vivienda que impulsa el Gobierno nacional y que en su primera etapa iniciará con los subsidios a la cuota inicial para Vivienda de Interés Social. Esta ley trae además la obligación de una política pública para jóvenes menores de 35 años, plazos de 30 años, subsidios para mejoramiento de vivienda a personas que ya han recibido subsidios, reducción de 10 a 5 años en la restricción para vender viviendas que han recibido auxilios y menores tasas de vivienda en el Fondo Nacional del Ahorro.



Los datos más recientes publicados por la Superintendencia de Economía Solidaria en su página, como dato abierto, corresponden a noviembre de 2020 para entidades de primer nivel, de las cuales se seleccionaron Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de Empleados no intervenidos, así como entidades cooperativas sin captación de ahorros cuya cartera es superior al **50%** de los activos, con el fin de presentarles el comparativo de su desempeño con noviembre de 2019, el resultado observado se resume en las siguientes tablas:

Variable (cifras en millones COP)	COOP A Y C (Sin Coopesagua, Progreseemos, Laboyana y Cooservicios OC)	FONDOS DE EMPLEADOS (sin CAVIPETROL ni CORVEICA)	OTRAS Cartera >50% del Activo	Total General
#	176	78	27	281
Asoc 2020	3.300.007	305.804	258.256	3.864.067
Asoc 2019	3.246.615	316.413	249.419	3.812.447
Emp 20	10.545	1.779	1.385	13.709

Emp 19	11.057	1.822	1.315	14.194
Activos 2020	\$ 16.622.338,2	\$ 5.125.125,5	\$ 1.721.963,5	\$ 23.469.427,1
Activos 2019	\$ 15.376.069,7	\$ 4.739.789,6	\$ 1.642.965,4	\$ 21.758.824,7
Cartera 2020	\$ 12.531.578,8	\$ 3.562.228,1	\$ 1.247.908,1	\$ 17.341.715,1
Cartera 2019	\$ 12.242.688,7	\$ 3.583.351,4	\$ 1.231.817,5	\$ 17.057.857,6
Depósitos 2020	\$ 9.610.508,2	\$ 3.063.309,0	\$ 75.389,6	\$ 12.749.206,8
Depósitos 2019	\$ 8.528.718,2	\$ 2.743.051,9	\$ 64.985,3	\$ 11.336.755,5
Aportes 2020	\$ 3.582.702,5	\$ 735.246,7	\$ 1.006.657,9	\$ 5.324.607,0
Aportes 2019	\$ 3.352.683,5	\$ 685.866,5	\$ 928.489,2	\$ 4.967.039,2
Ingresos 2020	\$ 1.972.144,7	\$ 436.142,3	\$ 185.110,9	\$ 2.593.397,9
Ingresos 2019	\$ 2.011.195,3	\$ 449.780,3	\$ 192.544,7	\$ 2.653.520,3
Resultados 2020	\$ 187.574,1	\$ 76.462,7	\$ 36.883,1	\$ 300.919,9
Resultados 2019	\$ 340.145,3	\$ 80.696,9	\$ 43.994,8	\$ 464.837,1

SECTOR	Crecimiento Asociados	Crecimiento Empleados	Crecimiento Cartera	Crecimiento Depósitos	Crecimiento Aportes	Crecimiento Ingresos	Cartera/Activos
NIVEL 1	279	279	281	257	281	281	281
Promedio	-0,09%	-0,46%	0,21%	13,06%	6,91%	-1,43%	71,95%
Mediana	0,32%	0,00%	-0,30%	11,89%	7,00%	-1,76%	73,79%
Percentil 80	3,96%	6,25%	7,19%	19,61%	10,71%	5,01%	82,63%
COOP AYC	176	176	176	176	176	176	176
Promedio	1,51%	-0,16%	1,42%	14,45%	7,09%	-0,52%	73,06%
Mediana	1,19%	0,00%	-0,10%	13,22%	7,13%	-1,54%	74,17%
Percentil 80	5,32%	5,80%	7,95%	22,22%	9,87%	5,85%	82,16%
FONDOS E.	78	78	78	78	78	78	78
Promedio	-3,30%	-1,07%	-1,82%	9,74%	6,91%	-2,57%	69,95%
Mediana	-2,30%	0,00%	-2,52%	9,64%	7,17%	-1,48%	73,00%
Percentil 80	1,79%	7,69%	4,80%	15,98%	11,19%	2,92%	83,93%
OTRAS SIN AYC Y MUTUALES	25	25	27	3	27	27	27
Promedio	-1,35%	-0,70%	-1,88%	17,77%	5,77%	-4,12%	70,44%
Mediana	-1,63%	0,00%	-3,05%	12,71%	4,93%	-3,63%	68,67%
Percentil 80	1,46%	6,25%	5,32%	25,59%	10,69%	2,51%	83,78%

De los anteriores cuadros se desprenden las siguientes observaciones:

1

191 de las **281** entidades analizadas presenta una disminución de su cartera o un crecimiento inferior a la inflación, debido a lo cual **211** de las **281** entidades presenta disminución de sus ingresos o crecimiento inferior a la inflación y por ende el excedente sobre aportes es negativo o inferior a la inflación en **88** entidades y todavía faltan los ajustes y gastos de diciembre de 2020 cuando se evalúa la cartera y se realizan muchas actividades de carácter social que afectan los gastos (regalos, auxilios), situación que puede empeorar durante el 2021 por el mayor riesgo de crédito y deterioro de cartera a junio de 2021 cuando terminen los periodos de gracia y se implementen las nuevas normas de deterioro de cartera (pérdida esperada).

2

En las **176** Cooperativas de ahorro y crédito analizadas se observa:

a

La cartera apenas llega al **73%** del activo.

b

63 entidades reducen el número de asociados.

c

100 entidades su cartera crece negativamente o por debajo de la inflación en contraste con lo observado en depósitos y aportes en donde solo se observa el mismo fenómeno en **16** y **20** casos respectivamente.

d

Lo anterior ocasiona que el mismo fenómeno se presente con los ingresos en **117** entidades.

e

La mora se incrementa de casi **5%** al **7%** en los últimos 12 meses.

f

127 entidades decrecen sus excedentes y en **5** más la variación positiva es inferior a **\$10 millones**.

3

En los **78** Fondos de Empleados se observa:

a

La cartera apenas representa el **70%** del activo en promedio.

b

53 entidades reducen el número de asociados y **12** crecen menos del **2%**.

c

En **49** entidades la cartera crece negativamente o por debajo de la inflación en contraste con lo observado en depósitos y aportes en donde solo se observa el mismo fenómeno en **9** y **15** casos respectivamente.

d

Lo anterior ocasiona que el mismo fenómeno se presente con los ingresos en **53** entidades (decrecen o crecen menos de la inflación).

e

En **127** entidades decrecen sus excedentes y en **5** más la variación positiva es inferior a \$10 millones.

f

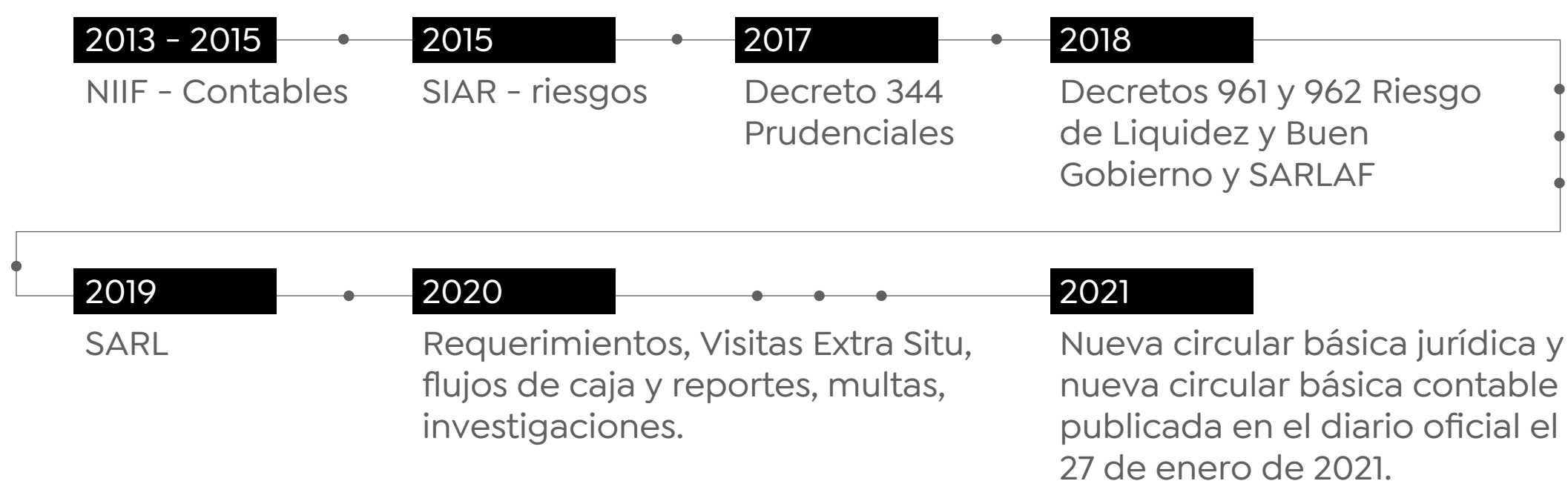
La mora promedio es del **4,15%** y una de cada 5 entidades supera el **6,45%**.

4

En las **24** Cooperativas de Aporte y Crédito, multiactivas o integrales sin ahorro cuya cartera es superior al **50%** del activo y las 3 mutuales de primer nivel de supervisión, decrecen también los asociados y la cartera, pero en las 3 mutuales los depósitos crecen muy bien y en general los aportes crecen, pero:

- a** La cartera apenas representa el **70%** del activo en promedio.
- b** **17** entidades reducen el número de asociados y **4** crecen menos del **2%**.
- c** En **16** entidades su cartera crece negativamente o por debajo de la inflación en contraste con lo observado en aportes en donde solo se observa el mismo fenómeno en solo **6** casos.
- d** Lo anterior ocasiona que el mismo fenómeno se presente con los ingresos en **20** entidades (decrecen o crecen menos de la inflación).
- e** En **19** entidades decrecen sus excedentes y en **1** la variación positiva es solo **\$6** millones.

Es importante mencionar que en los últimos años los cambios regulatorios han sido muy frecuentes, así como el incremento de las exigencias, sanciones, reportes y requerimientos por parte de la Supersolidaria, lo cual hace más exigente la operación en las entidades de este sector:



Se espera que durante este periodo 2021 y con el apoyo de las empresas vinculantes, agremiaciones del sector y especialmente los entes de control, permitan que los Fondos de Empleados logren estabilizarse para continuar brindándole a los asociados y sus familias, servicios y beneficios en cumplimiento de sus objetivos misionales.



Gestión Administrativa 2020



XXXIII Asamblea General Ordinaria por Delegados 2020 (No presencial)



Ante la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno nacional, la Junta Directiva realizó la suspensión de la **“XXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados”**, según Acta **No. 676** de marzo 16 de 2020, la cual estaba convocada para ser realizada inicialmente a través de la Resolución No. 49 del 14 de enero de 2020, para el día el **28 de marzo de 2020**, en el municipio de Yumbo - Valle, en las instalaciones del “Club Campestre Comfandi Arroyohondo”, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

En consecuencia de la imposibilidad de celebrarse la **“Asamblea General Ordinaria por Delegados”** dentro de los términos legales, estatutarios y en consideración a la necesidad de adoptar mecanismos que evitaran el riesgo de propagación del Coronavirus COVID-19, la Junta Directiva del Fondo de Empleados decidió convocar a la “Asamblea General Ordinaria por Delegados 2020” de forma **no presencial** en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020, de forma virtual, vía ZOOM, conectándose a través del Link entregado por Analfe, quien fue nuestro anfitrión y apoyo en la realización de este importante evento, al cual se le dio inicio a partir de las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

Para esta primera **“Asamblea General Ordinaria por Delegados”** no presencial, contamos con la participación de **39** Delegados principales en representación de las 7 Zonas del país, Junta Directiva, Control Social, miembros de los Comités de Crédito, Riesgo de Liquidez, Evaluación de Cartera, Apelaciones, Bienestar, nuestra Revisoría Fiscal, representantes de nuestro Corredor de Seguros Willis Towers Watson, Olivos y el equipo administrativo de FONDEICON.



Durante la Asamblea, se dio aprobación a las siguientes propuestas:

Renovación Fondo Mutual 2020 -2021

FONDEICON, requiere hacer sostenible este Fondo Mutual para garantizar los auxilios a todos los asociados y sus familias, por tal razón, la Representante Legal del Fondo presentó a la honorable Asamblea una propuesta de incrementar el Fondo Mutual pasando de **\$6.800** a **\$7.200**, dejando **\$2.700** para cubrir la renovación de Póliza mutual con Seguros Mundial, el valor destinado al Fondo Mutual de Salud y Funerario para familiares será **\$2.500** y para el Fondo Mutual de Bienestar Social se destinarán **\$2.000**, esta propuesta fue aprobada e inició a partir del **01 de julio de 2020, hasta el 31 de marzo de 2021**.

Aprobación Modificación parcial de los Estatutos del Fondo

Se llevó a cabo la modificación parcial de los Estatutos por solicitud de los entes de control y vigilancia del Fondo, la primera por solicitud de la Revisoría Fiscal con el fin de alinear el Estatuto con la normatividad establecida por el SARLAFT, y la segunda razón por la cual se realiza la modificación de los Estatutos, obedece al cumplimiento de un requerimiento realizado por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria con relación al vínculo de asociación, a continuación se relacionan los artículos que se modificaron:

- **Artículo 11:** Requisitos de Admisión: Se modifica el numeral 2, 3, y se incluye el numeral 7. Se adiciona el PARÁGRAFO 3, en el cual se relacionan las 60 empresas vinculadas al fondo, con sus respectivos Nit.
- **Artículo 72:** Funciones de la Junta Directiva: Se adiciona el literal aa, en el cual se relacionan las responsabilidades frente al SIAR Y EL SARLAFT.
- **Artículo 76:** Funciones del Gerente: Se adiciona el literal aa, en el cual se relacionan las responsabilidades frente al SIAR Y EL SARLAFT.
- **Artículo 79:** Revisor Fiscal: En el cual se relacionó el requisito con el cual debe cumplir para poder ser nombrado como revisor, con relación a la normatividad del SARLAFT Y SIAR.
- **Artículo 80:** Funciones del Revisor Fiscal: Se modifica el literal k, incluyendo las responsabilidades que asume frente al SIAR Y SARLAFT.

Elección de la Revisoría Fiscal período 2020 - 2022

Cada dos años debemos cumplir con la elección de la Revisoría Fiscal y para esta oportunidad se presentaron tres propuestas de firmas importantes: **CENCOA, CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SOCIO EMPRESARIAL, A&C, MILLÁN Y ASOCIADOS.**

Se analizaron aspectos importantes, como los años de experiencia en el sector, las certificaciones de Calidad, departamento de asesoría especializada en el sector, autorización para certificar capacitaciones, número de entidades activas donde realizan su revisoría actualmente, horas de dedicación, valor económico de la propuesta y valor agregado a la propuesta.

La Asamblea eligió renovar el contrato de Revisoría a **CENCOA**, con **22 votos a favor.**

Aprobación Donación Especial

Teniendo en cuenta que desde hace más de 20 años se viene realizando la labor social en el Fondo, la cual va enfocada en beneficiar a fundaciones para niños y niñas vulnerables, pero siendo conscientes del momento que actualmente estamos viviendo, la administración del Fondo propuso suspender esta labor social y darle prioridad a las necesidades de nuestros asociados afectados por la pandemia.

La Asamblea aprobó realizar un descuento de **\$3.000** por única vez a todos los asociados, con el fin de apoyar solidariamente las emergencias de los asociados más vulnerables afectados durante esta pandemia, creando un **“Fondo de Emergencias de Solidaridad Covid-19”**, y se autorizó a la Junta Directiva para su reglamentación.

Renovación Olivos, vigencia período 2020-2021



El Plan Exequial con los Olivos es un beneficio otorgado por FONDEICON, pensando en la protección y bienestar de los asociados y su grupo familiar, ofreciendo un excelente producto tanto en coberturas como en tarifas.

En el mes de junio de 2020, la Asamblea realizó la renovación del Plan Exequial Olivos con los siguientes planes:

PLAN	AFILIADO	VALOR ASEGURADO SOLICANASTA	TARIFA 2020-2021 Mensual
Unidos 3 integral	Titular	\$ 1.000.000	\$ 8.350
	Adicional		\$ 3.100
Unidos Oro	Titular	\$ 4.000.000	\$ 18.900
	Adicional		\$ 7.300
Unidos Oro/Rep	Titular	\$ 4.000.000	\$ 21.000
	Adicional		\$ 7.300
Opcional Repatriación			\$ 6.700
Plan Mascotas			\$ 5.500



PLAN MASCOTAS

La renovación se realizó para un periodo de 2 años, por valor de **\$8.350** mensuales, más las nuevas condiciones del Club de experiencias, con un incremento del IPC para la vigencia 2021-2022.





Beneficios entregados a los asociados y sus familias a través de los 7 años de vigencia del convenio

El convenio con los Olivos fue aprobado durante la Asamblea 2013 y hasta la fecha han prestado un total de **259** servicios Exequiales, han pagado **\$13 millones** en seguros de vida por muerte del titular y se han reconocido **\$66 millones** en auxilios a nuestros asociados y sus familias a nivel nacional.

A continuación, se relaciona los beneficios económicos entregados a los asociados y sus familias durante los 7 años de vigencia del convenio:

AÑO	SERVICIOS EXEQUIALES PRESTADOS	AÑO	SEGUROS PAGADOS	AÑO	AUXILIOS PAGADOS
2013	19	2014	\$ 2.000.000	2014	\$ 6.480.520
2014	31	2016	\$ 1.000.000	2015	\$ 1.133.000
2015	33	2017	\$ 3.000.000	2016	\$ 5.322.817
2016	31	2018	\$ 3.000.000	2017	\$ 18.418.745
2017	46	2019	\$ 2.000.000	2018	\$ 9.350.966
2018	31	2020	\$ 2.000.000	2019	\$ 12.358.760
2019	39	TOTAL	\$ 13.000.000	2020	\$ 13.109.472
2020	29			TOTAL	\$ 66.174.280
TOTAL	259				

- Durante estos 7 años de vigencia del convenio, se ha trabajado para lograr tener una base de información confiable.
- Recibimos un retorno sobre la facturación, lo cual fortalece nuestros ingresos.
- El grupo familiar puede afiliar **8** personas, incluido el titular.
- Edad de ingreso del titular sin límite.
- Traslado del cuerpo sin límite de kilometraje.
- Reconocimiento de **1.5 SMMLV** por la no utilización del servicio.
- Salas de velación ejecutivas a nivel nacional y para salas exclusivas/presidenciales aplica tarifa del plan **ORO**.
- Repatriación en el plan **ORO** sin restricciones.
- Uso temporal bóveda **100%**; si desean un cementerio exclusivo, existen auxilios: plan Integral **2.3 SMMLV** y **Oro 4 SMMLV**.
- Osario/Cenizario **100%**; si desean un cementerio exclusivo, existen auxilios: Plan Integral **1 SMMLV** y **Oro 1.5 SMMLV**.
- En caso de lote propio, se da un auxilio para la adecuación del terreno: Plan Integral **2 SMMLV** y **Oro 3 SMMLV**.

Seguimiento a la implementación del sistema Integrado de Riesgos- SIAR

SARLAFT

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante los últimos 3 años, la Administración de Fondeicon, junto con la Junta Directiva y la Revisoría Fiscal, se han enfocado en la implementación y cumplimiento del **“Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT”**, este proyecto ha sido liderado por el asesor Diego Fernando Betancourt, durante este proceso se han adelantado las siguientes tareas encaminadas al efectivo cumplimiento de la norma:

Nombramiento del oficial de cumplimiento principal y suplente.

Se ha invertido en su respectiva capacitación a través de Diplomados.

Se han realizado capacitaciones periódicas a todo el personal administrativo y a los miembros de Junta Directiva sobre el alcance de la norma y su obligatoriedad.

Se modificó la estructura administrativa para tener un líder de Riesgos encargado de la implementación de los mismos.

Se adquirió el Software “Apps Cloud”, Sistema Integral de administración de Riesgos SIAR, como herramienta para la Administración de los cinco (5) Sistemas de Riesgo (SARLAFT, SARO, SARC, SARL y SARM), con base en la estructura organizacional de la empresa, el cual inició a partir del mes de enero de 2020.

Esta herramienta permite identificar los siguientes procesos:

Segmentación de Bases de Datos para los Factores de Riesgo Asociados, Productos, Canales y Jurisdicciones, con la metodología técnica K-Medias. Identificación de Transacciones Inusuales.

Identificación de Transacciones Inusuales.

Señales de Alerta de cambio de características de los Asociados.

Consolidación Electrónica de Operaciones.

Señales de Alerta de la Consolidación Electrónica de Operaciones.

Ponderación de los Niveles de Riesgo de los Factores de Riesgo Asociados, Productos, Canales y Jurisdicciones.

Matrices de Riesgo.

PEP'S.

Dashboard Terceros.



Campaña actualización de datos

Dando cumplimiento con lo requerido por la circular externa #04 de la Supersolidaria, durante los meses de **Mayo y Junio** de 2020, se realizó una campaña para la actualización de datos anual, se tomó como estrategia el sorteo de **25 mercados**, teniendo en cuenta la situación de disminución de ingresos ocasionado por la pandemia, logrando la actualización de datos de **393 asociados**.



Se dio inicio a la implementación del nuevo **software contable Linux**, el cual permite cumplir con el monitoreo y los informes requeridos por la norma, el cual saldrá a producción el 01 de abril de 2021.

SARC

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

Este proyecto ha sido liderado por el Asesor Víctor Guevara, quien desde hace 3 años se ha encargado de la implementación de las diferentes herramientas para medir el riesgo en la administración de la cartera, además de realizar la capacitación a todo el personal y la Junta Directiva acerca de la importancia que tiene el cumplimiento de esta norma y se ha realizado el seguimiento a los resultados obtenidos desde su aplicación.

Estas herramientas nos han permitido evaluar las bases de datos de nuestros asociados, obteniendo datos estadísticos que nos permiten tomar decisiones al momento de colocar la cartera disminuyendo así el riesgo, además nos permite tomar decisiones acertadas al momento de aprobar las políticas de crédito, sin poner en riesgo el patrimonio del Fondo.



SARL

Sistema De Administración de Riesgo de Liquidez



Con el fin de dar cumplimiento a la circular Externa 06 de 24 de octubre de 2019, de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual establece instrucciones sobre la implementación del "**Sistema De Administración de Riesgo de Liquidez, SARL**", el Sr. Víctor Guevara, asesor de Riesgos del Fondo, nos apoyó en la elaboración del "**Manual SARL**" y la "**Matriz de Riesgos**" el cual fue aprobado por parte de la Junta Directiva, según Acta 718 de diciembre 05 de 2020.

Se dio aprobación al nombramiento del "**CIAR**" (**Comité Interno de Administración del Riesgo**), el cual estará conformado por las siguientes personas, las cuales hacían parte del Comité de Liquidez:

Sandra Álvarez

Gerente
del Fondo

Ana Sofía Chacón

Directora
Financiera

Orlay Arévalo

Miembro de la
Junta Directiva

Giovanni Cardozo

Miembro de
Junta Directiva

Nathalia Ospina

Miembro de
Junta Directiva

Se realizó el nombramiento del Analista del Riesgo de Liquidez, quien será la **Sra. Ana Sofía Chacón** (Directora Financiera) quien también hace parte del **CIAR**.

En el mes de octubre de 2020, se culminó con la implementación del SARL, (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez).

Se realizó la capacitación a los Directivos y equipo primario sobre la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera, acerca de este tema y sobre el manejo del Manual **SARL**.

Seguimiento al Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

FONDEICON ha dado cumplimiento a la normatividad expedida por el Ministerio de Trabajo con relación al **SG-SST**.

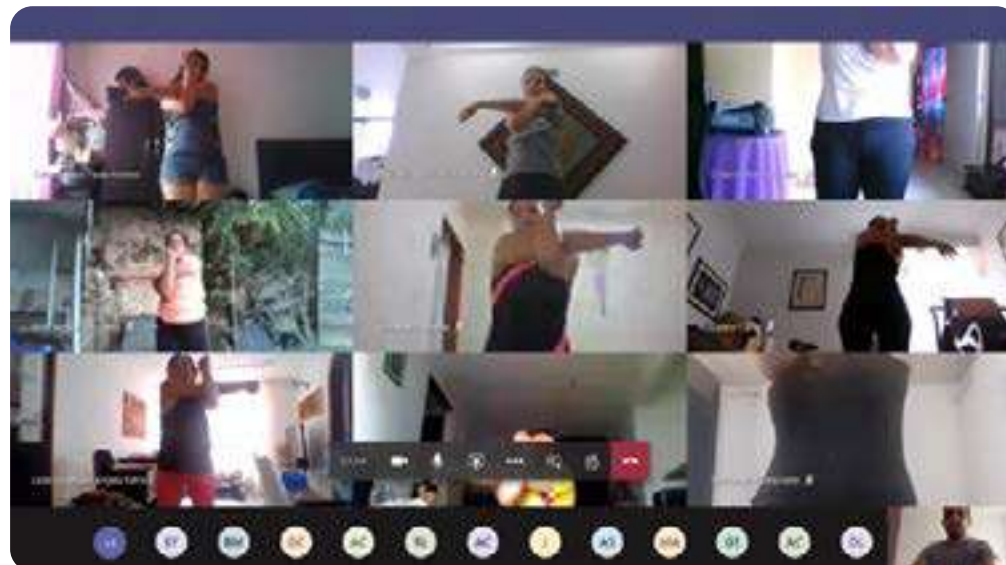
Se tiene conformados los comités establecidos en la normatividad, los cuales están en constante comunicación con el equipo de trabajo y los cuales han sido debidamente capacitados por parte de la asesora encargada de la administración del Sistema.





Trabajo en casa

Teniendo en cuenta la situación de aislamiento establecida por el Gobierno nacional durante esta pandemia, se trasladó a todo el personal del Fondo a realizar trabajo en casa, tomamos todas las precauciones necesarias para realizar el traslado de sus implementos de trabajo y elementos de ergonomía necesarios para garantizar una óptima salud laboral.



PROGRAMA VIDA SALUDABLE



Se dio inicio al programa de Vida Saludable a cargo del Fisioterapeuta y Master en Nutrición, Felipe Ordoñez, con quien realizamos charlas mensuales de Nutrición a todos los colaboradores y actividad física dirigida virtualmente, la cual tuvo gran acogida, desde el mes de mayo de 2020 hasta el mes de noviembre 2020, logrando la generación de hábitos saludables e implementación de disciplinas deportivas en más del 30% de nuestros colaboradores.





ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO

Pese a las limitaciones de integración generadas a causa de la pandemia, en Fondeicon siempre reconocemos las fechas especiales a nuestros colaboradores y realizamos nuestra despedida de fin de año a nivel nacional, tanto del personal como de la Junta Directiva a través de un bingo virtual realizado el día 23 de Diciembre de 2020, el cual fue atendido en simultanea por los colaboradores de Cali, Medellín, Bogotá y Montería, compartiendo una tarde agradable y ganando premios como estadía en cabaña ubicada en el Lago Calima, juego de vasos, picatodo, toalla grande, entre otros.

Algunos de nuestros aliados y proveedores participaron de nuestra actividad con el aporte de premios para rifas (Comfandi, Olivos, WTW)

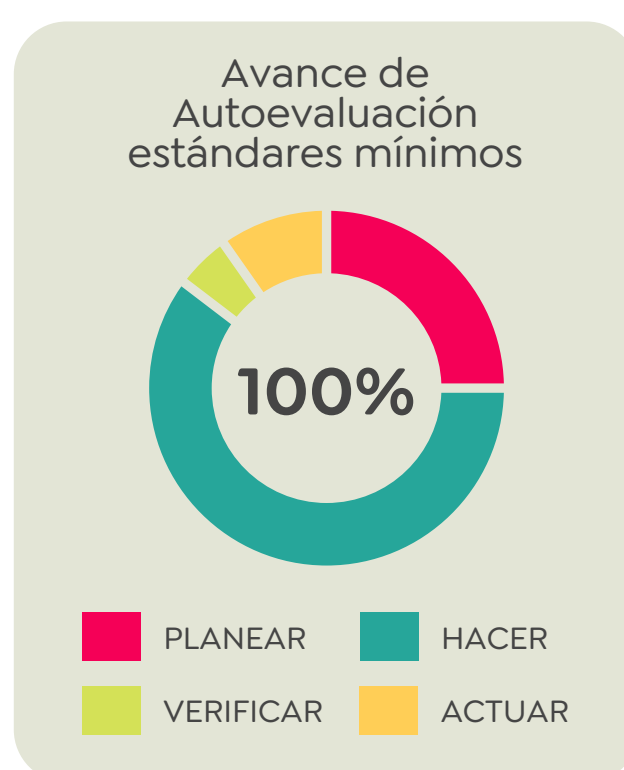
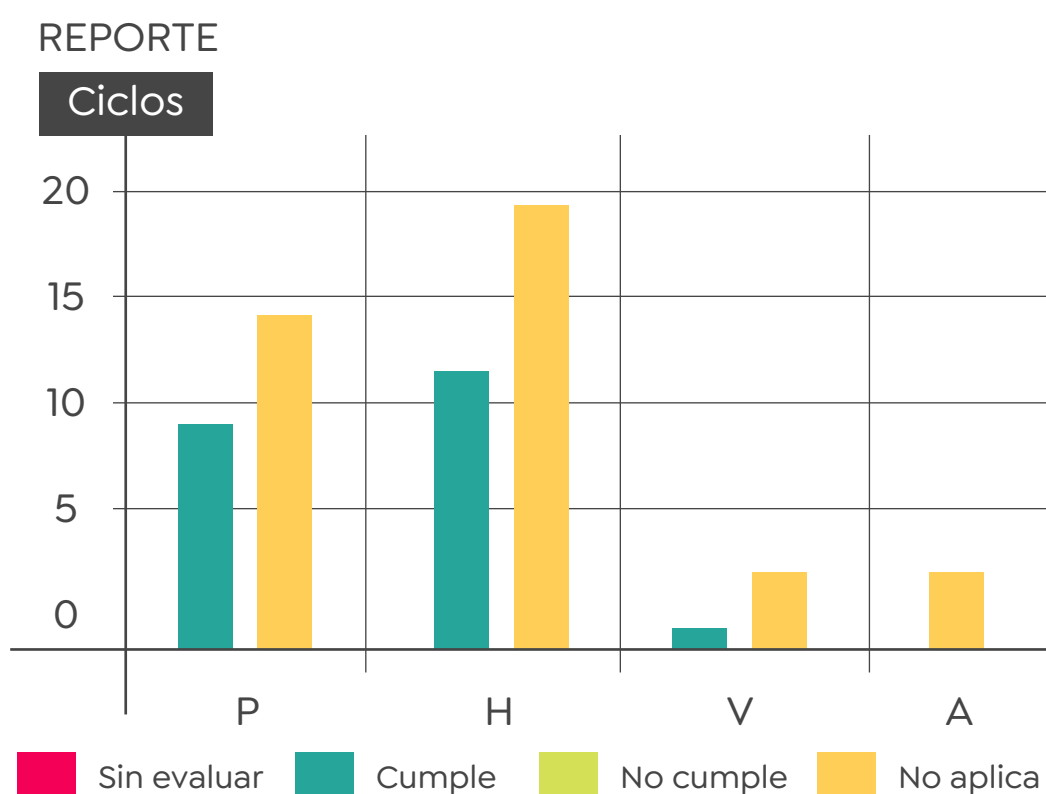
Nuestro personal recibió con mucho agrado un detalle de fin de año, tanto de Fondeicon como de nuestra afiliante Fanalca.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL SG-SST

Como resultado de la disciplina y el trabajo realizado con el apoyo de nuestra asesora externa y especialista en Sistemas de Salud y Seguridad Industrial en el Trabajo (Ing. Heidy Segura), logramos un **100%** de cumplimiento en la Evaluación del **SG-SST**, de acuerdo a los criterios de la resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo a Noviembre de 2020, y un **99,15%** de cumplimiento al protocolo de Bioseguridad Empresarial frente a la Covid-19 a nuestro retorno de oficinas en el mes de septiembre de 2020.

1

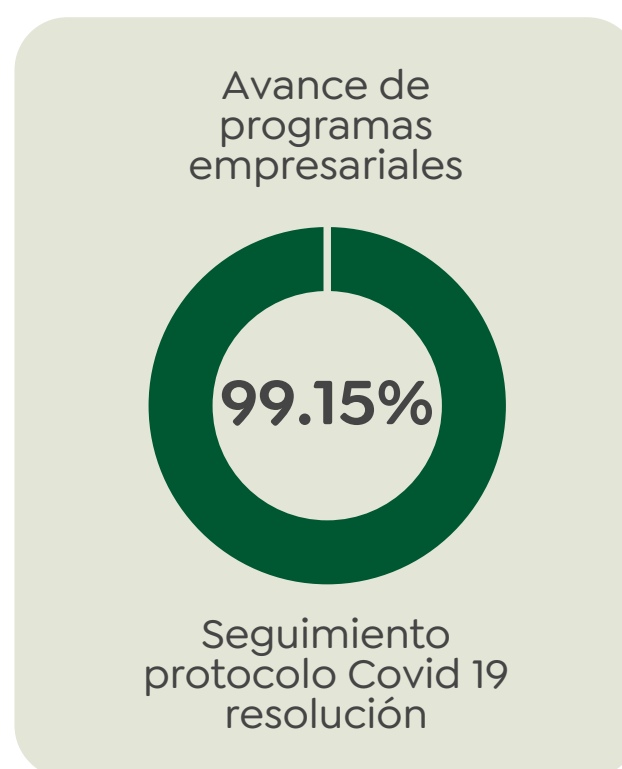
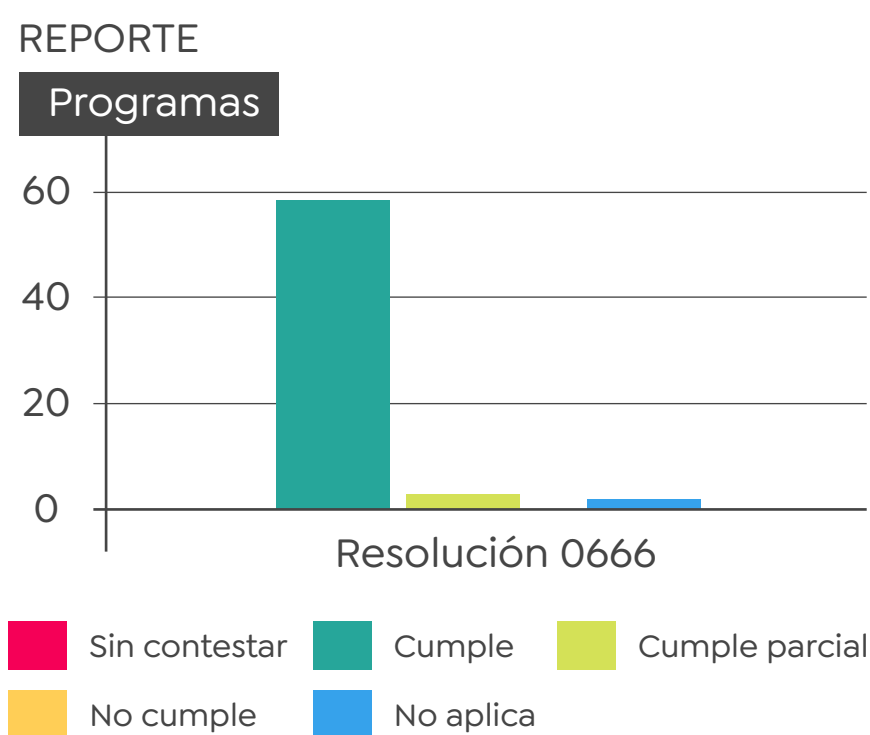
Resultados Evaluación **SGSST** de acuerdo a los criterios de la resolución 0312 de 2019, Ministerio de Trabajo a noviembre 2020.



Fecha evaluación	Resultado evaluación
ABRIL 2019	92%
AGOSTO 2020	94,5%
NOVIEMBRE 2020	100%

2

Resultados Evaluación **PROTOCOLO COVID 19** de acuerdo a los criterios de la resolución 0666 de 2020 Ministerio de Salud y Trabajo.



Fecha evaluación	Resultado evaluación
AGOSTO 2020	95,76%
NOVIEMBRE 2020	99,15%

Para llegar al 100%, se genera el siguiente plan de acción: Al retornar laboral presenciales, disponibilidad de casilleros dobles para el manejo de la ropa de trabajo y ropa personal.

Visita de la Superintendencia de Economía Solidaria a FONDEICON

E

l pasado 21 de Septiembre de 2020, fuimos notificados por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria según Oficio No. 20203800389651, sobre un proceso de visita virtual, el cual fue realizado durante 5 días partir del 05 de octubre de 2020, cuyo objetivo principal fue verificar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias que nos rigen, así como la revisión de algunos aspectos administrativos, contables y financieros, entre ellos el Plan Estratégico, normas de buen gobierno, seguridad de la información y manejo y control de los riesgos de crédito, liquidez, captación, LA/FT y gestión operativa de la entidad.

Esta visita culminó el 09 de octubre de forma satisfactoria, después de cumplir con un exigente plan de trabajo que comprometía a todo el equipo, en especial a la Gerencia, Dirección de Servicio, Coordinadora de Riesgos, Coordinadora de Cartera, Coordinadora Contable, Revisaría Fiscal y Área Jurídica del Fondo.

Nuestra Junta Directiva y Comités, nos apoyaron de forma permanente durante la visita, de igual forma nuestros asesores **Diego Betancourt** y **Víctor Guevara** estuvieron atentos y nos dieron soporte en temas relacionados con riesgos.

En el mes de noviembre recibimos el informe final de la visita, el cual relacionaba algunas recomendaciones importantes sobre la implementación del Código de Buen Gobierno en el Estatuto y la revisión de las funciones del Oficial de cumplimiento, además de algunas recomendaciones relacionadas con la seguridad informática del Fondo, estos puntos fueron revisados por parte de la administración del Fondo y en el mes de diciembre enviamos el último informe de respuesta al oficio de visita, dando por culminado el proceso.

Se espera que durante la presente Asamblea se apruebe el Código de Buen Gobierno y la modificación parcial de los Estatutos, armonizados con la ley 962 de 2018, en cumplimiento de las recomendaciones dejadas por la Superintendencia.

En general, el equipo encargado de la visita por parte de la Superintendencia, nos hizo un reconocimiento por el excelente trabajo realizado y los resultados satisfactorios al finalizar el proceso de inspección.





Importante gestión realizada por nuestro Dpto. de Comunicaciones durante la pandemia

El Departamento de Comunicaciones tuvo un papel protagónico y su apoyo fue de gran importancia desde el inicio de la pandemia y en la actualidad, pues ante la virtualidad nos vimos obligados a reforzar la comunicación efectiva entre Fondeicon y sus asociados, logrando un gran impacto y muy buenos resultados en las campañas realizadas.

Todo lo anterior se realizó a través de las siguientes herramientas de comunicación:



www.fondeicon.com.co

Aquí encontrarás nuestro video institucional e inducción para que estés enterado de todos los servicios y beneficios que tienes al pertenecer a esta gran familia, además puedes descargar los diferentes formatos, certificados de renta, estados de cuenta, consultar las condiciones de líneas de crédito, auxilios, pólizas y tener acceso a un chat interactivo.



Correo electrónico

Envío masivo de campañas a la base de correos registrados.



Fan page Facebook

@fondeicon Síguenos y entérate de todas las noticias FONDEICON.



Mensajes de texto

En donde informamos acerca de nuevas líneas de crédito, programas de ahorro y los diferentes convenios.

Durante la cuarentena identificamos las principales necesidades de nuestros asociados, los cuales al encontrarse en casa requerían mayor apoyo y ayuda por parte de su Fondo de Empleados, por lo tanto, creamos distintas campañas de alivios y actividades de bienestar que difundimos a través de los diferentes canales de comunicación, fortaleciendo así la interacción entre Fondeicon y los asociados, e incrementando las solicitudes de los servicios y beneficios, además de contar con una atención oportuna por parte de los colaboradores.

Sabemos que la nueva realidad llegó para quedarse y cada vez los trámites virtuales toman más fuerza, por esto, invitamos a nuestros asociados para que envíen sus datos de correo electrónico y celular a nquintero@fondeicon.com.co para actualizar la información en el sistema y así mantengan enterados de todas las novedades Fondeicon.

Alivio cuotas de crédito

¡Alivio Cuotas de Crédito!

Seguimos generando estrategias que benefician a nuestros asociados afectados por los efectos del Covid-19 y que sus ingresos hayan disminuido por las siguientes razones:

- Suspensión o cancelación del contrato de trabajo de alguno de los miembros del grupo familiar registrado en FONDEICÓN.
- Eliminación de ingresos o sueldo (Jubilaciones, bonos, etc.).
- Eliminación de sueldo de cuentas asociadas con sus empleadores.
- Suspensión o cancelación del contrato de trabajo.

1. Según requerimiento de la Superintendencia, el asociado debe cancelar el detalle asociado para realizar la solicitud.
2. Dedicación de los ingresos, salarios de nómina, aportes y gratías.
3. Debido al congelamiento de la cuenta del crédito hasta por 3 meses.
4. Tener en cuenta que el plazo del crédito se suspende y se finaliza el periodo de gracia; el asociado seguirá pagando los mismos cuotas.
5. Debe ser de memoria los pagos de los créditos del crédito, se aplica primero a intereses corriente y finalmente a capital.
6. El asociado podrá recibir intereses y cuotas de intereses de los créditos en obligación a cargo de FONDEICÓN.
7. En caso de solicitud por correo electrónico al Centro de Atención, se emitirá una carta que debe llevar y devolver para liquidar el crédito al beneficio.

¡ESTAMOS CONTIGO! www.fondeicon.com.co - [siguenos en /fondeicon](https://www.facebook.com/fondeicon)

Cupo para compras de mercado

¡La Unión nos Fortalece!

\$400.000

Cupo para compras de Mercado

Tasa: 0,5 N.M.V.
Plazo: 6 Meses

- Disponible para la emergencia nacional.
- Obligación al formato, copia el último disponible de nómina y sobretodo copia el Centro de Servicio.
- Aplica para la Costa Atlántica, Antioquia, Tolima, Eje Cafetero, Cauca, Meta y Guaviare.
- Posteriormente debes presentar el comprobante del pago cuando seas cobrado el préstamo en el sistema.
- Aplican términos y condiciones de línea de crédito SUCO - FONDICÓN.

Devolución de Ahorro Programado Voluntario

Devolución de Ahorro Programado Voluntario ¡Sin Penalidad!

Teniendo en cuenta la contingencia presentada a nivel nacional a causa del Covid-19 (Coronavirus) y pensando en el bienestar de los asociados y sus familias, Fondeicon ha puesto a disposición de los mismos la devolución del **"Ahorro Programado Voluntario 2020"**, incluido los intereses generados hasta la fecha, es decir, sin penalidad por retiro anticipado; tener en cuenta que esta medida solo aplica para las personas que realizaron la apertura a inicios de año y no corresponde al concepto de Ahorros y Aportes (permanente).

Los asociados que deseen cancelar el Ahorro Programado deberán diligenciar el formato adjunto y enviar la solicitud a los correos abancita@fondeicon.com.co y asistencia@fondeicon.com.co para la respectiva consignación a la cuenta.

www.fondeicon.com.co - [siguenos en /fondeicon](https://www.facebook.com/fondeicon)

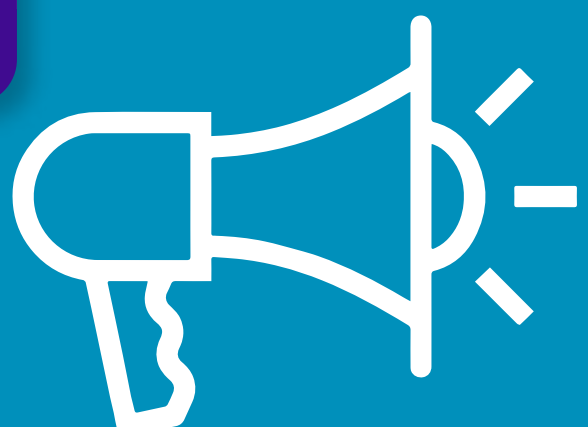
Medidas de alivio

MEDIDAS DE ALIVIO COVID 19

Medidas de alivio tomadas por la Junta Directiva y el Comité de Emergencias de Fondeicon ante la situación de emergencia sanitaria Covid-19.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

[Ver más](#)



Campañas enfocadas al servicio y beneficio de nuestros asociados

Nueva línea de crédito "RAPI U"

¡Amigos de tus sueños!

¿Necesitas un empujón para pagar tu semestre o el de alguien de tu grupo familiar? TENEMOS UNA NUEVA LINEA DE CRÉDITO "RAPI U"

CONDICIONES:

- Antigüedad en Fondeicon: 2 meses
- Antigüedad en Empresa: 3 meses
- Carta laboral, últimos 2 voluntarios pago, cédula, CUIT, habilitado de la universidad
- Plazo máximo de pago: 12 meses
- Requiere capacidad descuento por nómina
- Contrato Fijo: Hasta 1,5 M.L.V. (\$1.316.000)
- Contrato indefinido: Hasta 5 M.L.V. (\$4.389.000)
- No estar reportado en las Centrales de Riesgo
- Tasa: 1,3% mensual

[También puedes aplicar a los beneficios que ofrece Comfandi según tu categoría de asociado y nosotros te financiamos]

Crédito Refinanciación Covid-19

Refinanciación Covid-19

Línea de crédito diseñada para las personas que han visto disminuido sus ingresos durante el periodo de contingencia generado por la pandemia

Tasa: 1,45% N.M.V. | Plazo máximo: 22 meses | Plazo mínimo: 24 meses | Contrato indefinido | Contrato Fijo

Cartera: Afianzamiento 3,5% | Periodo de gracia: Máximo 3 meses

*Requisito obligatorio de Fondeicon, es si recibir descuentos

*El asociado deberá de la declaración de ingreso por nómina y sus libros o recibos o cualquier otro documento que demuestre el cobro o la recepción de cuotas de algún integrante del grupo familiar registrado en el sistema durante los 3 últimos meses del declarante de ingreso.

Aplican excepciones y restricciones de acuerdo a la política de cada empresa

www.fondeicon.com.co - [siguenos en /fondeicon](https://www.facebook.com/fondeicon)

Bono Amigo de Comfandi

Bono Amigo

¡Vivimos en la compañía siempre!

Cupo Máximo **\$438.000**

Tasa: 0,5% N.M.V. | Plazo máximo: 6 Meses | Descuento por Nómina

Droguería Comfandi Supermercado

Obligación al formato, copia el último disponible de nómina y copia el cupo.
Plazo de amortización Máximo 6 días.
El asociado debe llevarse el Centro de Servicio el representante deberá tener una copia del Centro de Servicio y llevar a la vez el último disponible de nómina y su identificación.
Al momento de requerimiento, debe presentarse la solicitud en el punto de Servicio al Cliente y posteriormente como asociado Fondeicon en donde la fecha y el pago de las contribuciones. Igual debe tener para cualquier otro trámite.
No se permite el uso de la línea de crédito para el pago de aportes a las cuentas de ahorro de los asociados.
El plazo de vigencia de esta línea de crédito será hasta el 30/11/2020 en las ciudades de Cali, Valle del Cauca, Cauca, Tolima, Guaviare y Meta.
Aplican términos y condiciones de línea de crédito FONDICÓN y Comfandi.

Compras de Cartera Preferencial

Compramos tu Cartera

¡Unifica tus Deudas en Fondeicon y Despreocúpate!

Compra de Cartera Preferencial al Día Hasta 60 SMMLV - Plazo máximo: 60 meses - Afianzamiento: 3,5%	Tasa 0,9% N.M.V.
Compra de Cartera Preferencial Mora Hasta 60 SMMLV - Plazo máximo: 60 meses - Afianzamiento: 3,5%	Tasa 1,3% N.M.V.
Compra de Cartera Preferencial Castigada Hasta 60 SMMLV - Plazo máx: 60 meses - Afianzamiento: 3,5%	Tasa 1,8% N.M.V.

Consulta con el Centro de Servicio los términos y condiciones de cada línea de crédito.
Vigencia hasta el 30/11/2020 o hasta agotar las cuotas.

www.fondeicon.com.co - [siguenos en /fondeicon](https://www.facebook.com/fondeicon)

Crédito de temporada al 0,70% N.M.V.

¡MEJOR QUE SOÑAR ES HACERLO REALIDAD!

Crédito Preferencial de Temporada

Solicítalo con una tasa especial del **0,70% N.M.V.**

Garantía: Aportes	Plazo máximo: 48 Meses	Monto máximo: Tope de Aportes
-------------------	------------------------	-------------------------------

- El asociado debe tener 1 mes de antigüedad con sus respectivos descuentos.
- No recibe obligaciones de Fondeicon.
- Consulta con el Centro de Servicio los términos y condiciones.
- Vigencia hasta el 30/11/2020 o hasta agotar las cuotas.

www.fondeicon.com.co - [siguenos en /fondeicon](https://www.facebook.com/fondeicon)



Planeación Estratégica 2019-2023

Nuestro “Plan Estratégico 2019-2023”, fue aprobado en el año 2019 y puesto en marcha de inmediato.

La Misión, Visión, la política de Calidad y los Lineamientos Estratégicos, direccionarán la gestión del Fondo durante los próximos años, los cuales vale la pena recordar:



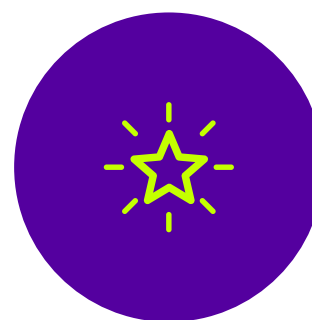
MISIÓN

Contribuir con el desarrollo integral de nuestros asociados y sus familias, mejorando su calidad de vida mediante la prestación de servicios financieros y de bienestar en alianza con las entidades vinculadas.



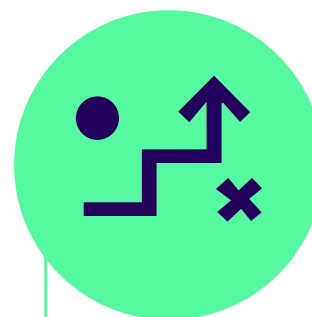
VISIÓN

Ser el principal aliado estratégico de nuestros asociados, sus familias y las empresas vinculadas, a través de un excelente portafolio de servicio que cubra las diversas necesidades en ahorro, crédito y bienestar.



POLÍTICA DE CALIDAD

Fomentamos la cultura del ahorro, la previsión, el uso responsable y productivo del crédito, el respeto por el medio ambiente, el amor por la vida y la dignidad del ser humano.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Desde la perspectiva Institucional, se estableció el fortalecimiento económico de Fondeicon, incrementando la Cartera de Crédito, a través de la creación de nuevas líneas de crédito.
- Desde la perspectiva del Cliente, se propuso garantizar la fidelidad de los clientes, disminuyendo la rotación de la base social.
- Desde la perspectiva de Procesos, se planteó potenciar la calidad de los servicios y el fortalecimiento de los mismos, mejorando así la eficiencia mediante la optimización de los procesos administrativos y misionales.
- Desde la perspectiva del Aprendizaje, se establece transformar la cultura entre los asociados y generar responsabilidad social, fortaleciendo el capital humano: Asociados, directivos y colaboradores.

Actividades del Plan Estratégico desarrolladas durante el período 2020

Con el fin de dar continuidad al Plan Estratégico 2019-2023:



Es importante resaltar que a pesar de la situación generada por la pandemia, hemos tomado acciones inmediatas para facilitar la comunicación virtual con los asociados a través de mensajes vía WhatsApp, página web y red social.

Se llevó a cabo un plan de comunicaciones durante todo el año, el cual nos permitió permanecer conectados con nuestros asociados a nivel nacional, garantizando la entrega oportuna de los beneficios a través de los auxilios, servicios, convenios y alivios a sus créditos.

Se actualizaron los diferentes reglamentos: Crédito, Evaluación de Cartera, Riesgo de Liquidez, Fondo Mutual de Bienestar, Comité de Control Social, Reglamento de Junta Directiva y Fondo de Solidaridad.

Se dio inicio a la implementación del nuevo programa contable Linux, a partir del mes de junio de 2020, con un avance importante el cual culminará en el mes de marzo de 2021, y se dará apertura a la operación a partir del 01 de abril de 2021, con el nuevo programa se espera mejorar la eficiencia y calidad en los procesos, debido a que este programa se manejará a través de la nube, lo cual nos desvincula del servidor que actualmente administra el Dpto. de tecnología de Fanalca.

Se inició con el proceso de capacitación a los directivos y miembros de los comités, incluyendo el personal del equipo administrativo, relacionado con la normatividad del sector y el modelo solidario.

Gestión Comercial y de Servicios



Gestión Comercial



La Dirección Nacional de Servicios como responsable del área de servicio al asociado y el cumplimiento de indicadores de colocación de créditos y afiliación de nuevos asociados, tuvo un gran reto y aprendizaje durante un 2020 impredecible, pero de gran autoconstrucción, innovación, adaptabilidad y retos.

Durante este año estuvimos siempre muy atentos a las situaciones presentadas en todas nuestras afiliantes, las cuales nos dieron el derrotero a seguir para enfocar nuestros servicios, canales de comunicación, atención, convenios, productos a suplir las necesidades de los asociados y sus familias por medio de una atención permanente, en gran parte del año de manera virtual desde nuestras casas, utilizando todas nuestras herramientas corporativas, tecnológicas y de comunicación para brindar todo el acompañamiento a las afiliantes y a todos los asociados a lo largo de todo el país.

En 2020 y pese a la pandemia, logramos realizar visitas durante los dos primeros meses del año al 86% del total de las zonas del país que manejamos, realizando una labor maratónica de votación para la elección de nuestros 40 Delegados principales y suplentes que representaron a los más de 3.404 asociados hábiles de todo el país en nuestra



pasada Asamblea General de asociados, versión número 33, la cual se realizó de manera virtual en el mes de Junio de 2020. Durante todo este año y pese a los casi 10 meses de pandemia, de los cuales tuvimos 6 meses de aislamiento en casa, visitamos de manera presencial todas las ciudades donde tenemos asociados de nuestras 65 afiliantes, excepto la ciudad de Pasto, Nariño, en donde por temas de logística de traslado y disponibilidad de tiempo, se realizaron de manera virtual las votaciones.

Durante dichas visitas realizadas de manera presencial en las ciudades de Cali, Palmira, Caloto, Popayán, Bucaramanga, Bogotá, Girardot, Neiva, Ibagué, Armenia, Pereira, Manizales, Cartago, Barranquilla, Cartagena, Montería y Medellín, además de realizar la labor de votación de Delegados, logramos realizar reinducción en más de una docena de nuestras afiliantes a los diferentes asociados y realizar más de 40 nuevas vinculaciones, además de asesorías de los diferentes productos y créditos, especialmente en las ciudades donde no tenemos oficina de atención presencial.

Fortalecimos ampliamente nuestra presencia como Fondo de Empleados con la renovación y actualización permanente de nuestra información en nuestra página web www.fondeicon.com.co, donde todos nuestros asociados pudieron consultar de manera permanente información actualizada de todas nuestras campañas, alivios otorgados, información de contactos a nivel nacional, descarga de formatos, estados de cuenta y certificados de renta.

Campañas comerciales

Toda la primera fase de la cuarentena en la cual nuestro equipo Fondeicon trabajó desde casa, nos enfocamos en brindar a todos nuestros asociados a nivel nacional convenios encaminados a suplir las necesidades de mercado en casa, dado que con todos los integrantes de las familias en casa, era necesario aprovisionar las alacenas y en muchos casos desafortunadamente los asociados vieron afectada su economía familiar, por situaciones de desempleo, disminución salarial, suspensión temporal de contratos, etc.

Por lo tanto, realizamos convenios con cadenas de supermercados a nivel nacional como Alkosto, Cencosud, Comfandi en Cali para compra a crédito y para otras poblaciones entregamos el valor en efectivo, con compromiso de legalización recibos de pago de los mercados adquiridos. Toda esta difusión, gestión de créditos y demás, la realizamos de manera virtual, acercándonos a nuestros asociados de la mejor y más ágil manera.

fondejcon

¡Fondeicon siempre Contigo!

Compra hoy y paga en 6 meses – Tasa: 0,5% N.M.V.

Solicita cupo de hasta \$438.000 - Descuento por nómina

- Diligencia el formato.
- Envía el último desprendible de nómina.
- Solicita el cupo al Gestor de Servicios.

CONVENIO **ALKOSTO** HiperAhorro

¡La Unión nos Fortalece!

\$400.000

Cupo para compras de Mercado

Tasa: 0,5 N.M.V.
Plazo: 6 Meses

- Abastécete para la cuarentena nacional.
- Diligencia el formato, envía el último desprendible de nómina y solicita el cupo al Gestor de Servicios.
- Aplica para la Costa Atlántica, Antioquia, Tolima, Eje Cafetero, Cauca, Huila y Girardot.
- Posteriormente debes presentar el comprobante del supermercado para evitar el bloqueo en el sistema.
- Aplican términos y condiciones de línea de crédito Feries y Eventos.

Ampliamos los Convenios para Compra de Mercado

Cupo máximo: \$438.000 | Tasa: 0,5% N.M.V. | Plazo: 6 Meses

- No te quedes sin alimentos, tramita el cupo con el Gestor de Servicios.
 - Envía el último desprendible de nómina para consultar la capacidad de descuento.
- Cuando haya sido aprobado, recibirás un PIN virtual que es personal e intransferible para que te acerques a cualquier tienda.
 - Al pasar a la caja debes indicar el convenio #377.
- Si no utilizas el cupo completo, solicita una tarjeta regalo con el saldo para que puedas redimirlo en la próxima compra.

fondejcon **JUMBO** **Metro**

fondejcon

Bono Amigo

¡Fondeicon te acompaña siempre!

Cupo Máximo \$438.000

Droguería **Comfandi** Supermercado

Tasa: 0,5% N.M.V.
Plazo máximo: 6 Meses
Descuento por Nómina

- Diligencia el formato, envía el último desprendible de nómina y solicita el cupo.
- Tiempo de aprobación: Máximo 8 días.
- El receptor debe informar al Centro de Servicio al Supermercado donde hará uso del bono e indicar si lo va a utilizar en compra de abarrotes y/o medicamentos.
- Al dirigirse al supermercado, debe presentar la cédula en el punto de Servicio al Cliente e identificarse como asociado Fondeicon, en donde le harán entrega de una minifactura, la cual debe firmar para entrega en lista.
- No se aceptan devoluciones de mercancías y el plazo para consumir la totalidad del cupo es 8 días.
- El bono aplica únicamente para los asociados ubicados en: Cali, Yumbo, Jamundí, Palmira, Cartago, Magüe y Tuluá.
- Asesora al titular de los supermercados autorizados para redimir el bono.
- Aplican términos y condiciones de línea de crédito Feries y Eventos.

Convenios de salud

Adicional a lo anterior, garantizamos a nivel nacional contar con convenios de atención medica domiciliaria en casa a muy bajo costo como EMERMEDICA, EMI Y AMI, dando cobertura geográfica en todas las zonas del país, y generando estrategias de comunicación de campañas personalizadas y permanentes para brindar a nuestros asociados un servicio muy necesario para algunos integrantes de su familia que requerían o requieren una atención medica en casa.



Una TARIFA PREFERENCIAL a todos nos hace bien.

Disfruta de una Atención Médica Domiciliaria las 24 horas del día, los 7 días de la semana con una excelente tarifa gracias al convenio que tenemos con tu empresa.

fondejcon **Tarifa \$30.700 IVA Incluido**
* Tarifa vigente hasta la renovación del contrato

Servicios sin límite de uso y sin costos por atención:

- Consulta médica por cambios generales en tu estado de salud.
- Atención pre-hospitalaria de urgencias.
- Atención pre-hospitalaria de emergencias.
- Traslados asistidos a centros hospitalarios.
- Orientación médica virtual.
- Orientación médica telefónica.

VIVE emergmedica

Acceso al programa de beneficios
Vive Emermedica*, tarifas preferenciales con más de 550 médicos especialistas, descuentos especiales en más de 230 alianzas a nivel nacional, Emermedica Odontológica, Control médico pediátrico y asistencia al viajero.
* Aplicaciones, limitaciones y restricciones.

www.emermedica.com.co

¡Contacta ya a tu asesor!

Miguel Angel Acevedo • Cel: 310 5660722
miguel_acevedo@emermedica.com.co

AXA COLMBIA



Cuida tu salud y la de tu familia afiliándote a emi.

emi le brinda a los asociados a FONDEJCON una **tarifa preferencial de \$33.212**

Conoce algunos de los **beneficios** de tener **tu médico personal:**

- Atención médica a domicilio las 24 Hrs. Los 365 días del año.
- Orientación médica vía:
 - Videoconsulta.
 - Línea telefónica.
 - Chat.
- Atención de emergencias y urgencias médicas a domicilio.
- emi Beneficios: Descuentos en establecimientos aliados.
- emi Especialistas: Consulta con médicos especialistas a una **tarifa especial.**
- Cobertura médica en Colombia y Latinoamérica a través de la **RED SIEM** (Sistema Integrado de Emergencias Médicas).

¡Afiliate ya!
Asesor Comercial

Angélica Piedrahita 314 563 7478
Natalia Franco 315 813 3075

emi, contigo cuando lo necesites.

fondejcon emi

Descarga nuestra App | Síguenos en Facebook

Aplicar condiciones y restricciones de los servicios ofertados por Grupo emi a nivel nacional.



¡NUEVO CONVENIO!

APROVECHA NUESTROS INCREIBLES DESCUENTOS **DISFRUTA DE MÉDICO EN CASA LAS 24 H/365 DÍAS DEL AÑO**

Valores Agregados
Pediatría, Laboratorio Clínico, Farmacia a Domicilio
Y mucho más!

TARIFA ESPECIAL
Plan Oro y Preferencial
✓ **\$35.000 p/p**

¡AFILIATE YA!
ISAURA LEONES
Directora Comercial
Cel: 3205778159
leonesi@amasiatencia.com

Estamos en Barranquillo, Cartagena, Montería, Santa Marta y Valledupar.

Asistencia Médica ante Emergencias, Urgencias y Baja Complejidad

Alivios otorgados a los asociados durante la pandemia

Desde el mes de Abril de 2020, trabajamos conjuntamente con la Gerencia, equipo líder de Fondeicon y Junta Directiva para otorgar a nuestros asociados que tuvieron algún tipo de afectación en su economía familiar tanto por desempleo, como por disminución de sus ingresos o suspensión temporal de sus contratos de trabajo, un alivio consistente en el no cobro de 3 meses de cuotas de créditos, cuyo pago se traslada y extiende hasta el final del crédito inicialmente pactado, ampliando por 3 meses más la duración del plazo para el pago del mismo. Tuvimos **754** beneficiados a nivel nacional, con alivios de cuotas de un total de créditos por valor de **\$3.013.957.984** y valor de cuotas alivios de 3 meses por valor de **\$201.716.418**, gran esfuerzo y planeación de su flujo de caja realizado por Fondeicon en pro de brindar el acompañamiento a sus asociados.

MES	CANT	SALDO CRÉDITO	VALOR CUOTA
SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.	247	655.907.786	21.731.408
FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA. S.A.	121	874.981.706	10.849.787
ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES COMERCIALES S.A.	53	244.856.063	5.015.293
SUPERMOTOS DE CÓRDOBA S.A.	31	145.723.098	2.746.425
SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.	28	29.135.079	1.436.155
MASIVO DE OCCIDENTE S.A.S.	26	97.045.244	2.076.163
MADERKIT S.A.	23	61.322.685	1.837.519
CALZATODO S.A.	22	35.212.313	2.482.468
SUPERMOTOS DEL CAFÉ S.A.S.	17	67.905.201	1.914.952
BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A.	17	20.496.492	858.454
SUPERMOTOS DE GIRARDOT S.A.S.	16	39.117.135	1.361.537
SUPERMOTOS DE CALI S.A.S.	10	77.909.019	1.044.019
SUPERPOLO S.A.S.	10	60.725.136	1.104.580
COMPAÑÍA MULTINACIONAL DE TRANSPORTE MASIVO S.A.S.	10	41.127.333	738.479
FANALCA-MENSUAL	9	44.534.866	805.770
SUPERMOTOS DEL VALLE S.A.S.	9	34.433.386	858.837
SUPERMOTOS DEL PACÍFICO S.A.S.	9	47.430.758	849.365
FN SERVICIOS S.A.S.	7	14.460.473	747.974
ALE ALUMINIOS S.A.S.	7	18.522.216	507.890
SUPERMOTOS DEL TOLIMA S.A.S.	5	22.657.949	496.152
SUPERMOTOS DEL CESAR SAS	5	7.336.190	247.029
RENTING TOTAL SAS	4	10.814.318	417.283
EX-ASOCIADOS	4	17.903.488	672.010
SUPERTEX SA	4	9.479.855	471.864
AAA AUDIOVISUALES A TIEMPO Y CÍA LTDA	4	14.756.640	433.255
SUPERMOTOS DE NARIÑO SAS	4	10.557.153	460.627
SUPERMOTOS DE ANTIOQUIA SAS	4	37.118.513	428.101
SOLOMOVIL SAS	4	23.527.957	295.554
SUPERMOTOS DE SANTANDER SAS	3	5.421.271	115.780
SUPERMOTOS DE BOGOTÁ SAS	3	23.208.229	616.185
SUPERMOTOS DEL CAUCA SAS	3	13.692.489	399.017
AUTOSUPERIOR SAS	3	14.252.404	385.583
SUPERMOTOS DE BOLÍVAR SAS	3	1.830.645	168.252
SUPERMOTOS DE MEDELLÍN SAS	3	8.921.498	225.051
SUPERMOTOS DEL HUILA SAS	3	5.387.823	203.877
FUNDACIÓN FANALCA	2	15.115.798	217.208
SUPERTEX	2	6.979.541	110.967
BOGOTÁ MÓVIL OPERACIÓN SUR SAS	2	15.250.000	243.728
METALMECÁNICAS DEL SUR SA	2	30.524.616	315.027
FLEXITEMP SAS - SUPERPOLO	2	2.563.854	95.362
SUPERMOTOS DEL ATLÁNTICO SAS	2	3.499.925	292.392
EMPRESARIOS ASOCIADOS SAS	2	13.503.036	211.879
FCL IMPART SAS	2	23.020.756	322.791
FANALCA SA - CONTRATISTAS	2	15.989.288	133.293
SOLUCIONES INMEDIATAS SA - ADMON	1	15.223.925	62.302
BANDAS DE COLOMBIA SA	1	1.021.590	39.321
FONDEICON	1	27.952.401	39.321
BURICA SAS	1	4.400.843	113.209
AMBIOCOM SAS	1	1.200.000	39.321
TOTAL	754	\$ 3.013.957.984	\$ 67.238.806

El Equipo de servicios de Fondeicon retoma labores presenciales.

En el mes de Septiembre de 2020, todo nuestro equipo de Servicios retornó a labores presenciales, iniciando las visitas a nuestras afiliantes de transporte masivo en las diferentes ciudades: **Bogotá, Cali y Medellín** (Bogotá Móvil, Conexión Móvil, Blanco y Negro, Sao 6 y Masivo de Occidente) y retomando nuestra atención presencial en nuestras oficinas ubicadas en Superpolo – Cota , taller Honda en Santa Sofía – Bogotá, Supermotos de Córdoba en Montería, Fanalca y Chipichape en la ciudad de Cali.

Retomamos las visitas a todos los Supermotos a nivel nacional desde el mes de octubre de 2020, guardando todas las normas y medidas de bioseguridad y autocuidado para nuestro personal y asociados.

En varias de nuestras afiliantes incluida el área Administrativa de nuestra principal afiliante Fanalca, se tomó la medida de dar continuidad al **trabajo en casa**, razón por la cual igualmente Fondeicon intensificó sus canales virtuales, realizando en este caso la mayoría de procesos, vía video conferencias.



Hemos ajustado nuestro estilo de trabajo de acuerdo a los requerimientos de nuestras afiliantes, es por ello que estamos realizando y estandarizando algunos procesos de manera virtual, principalmente para la asesoría de vinculación a nuevos colaboradores a cargo de nuestra Asistente Nacional de Servicios:

Inducción virtual para personal nuevo de empresas a nivel nacional: Fanalca, Adeinco, Metalsur, FN Servicios, Honda Autos, Constructora Normandía, Calzatodo y Autosuperior.

Actualización de información Fondeicon en presentación virtual para Inducción corporativa Fanalca.

A partir de 2021 inclusión de participación (20 minutos) en proceso de contratación Fanalca para procesos de afiliación.

Realización de reintucciones virtuales durante el último trimestre de 2020 a nivel nacional para las afiliantes: Constructora Normandía, Calzatodo y Maderkit.


 A continuación, les relacionamos una serie de registros fotográficos que nos permiten conocer un poco más la gestión comercial y de servicio realizada durante el período 2020:
 

VISITAS AFILIANTES A NIVEL NACIONAL

Fanalca - Cazuca (Bogotá)



Superpolo (Bogotá)



Fanalca (Cali)



Sao 6 (Medellín)



Blanco y Negro (Cali)



Metalsur (Caloto)



Fanalca (Cali)



Maderkit (Yumbo)



Supermotos del Pacífico (Cali)



Supermotos del Café (Cartago)



Supermotos del Café (Manizales)



Supermotos del Café (Pereira)



Honda - Autoguayacán (Medellín)



Supermoto de Girardot (Bogotá)



Supermotos del Cauca (Popayán)



Honda – Autolaurel (Barranquilla)



Supermotos del Atlántico (Barranquilla)



Supermotos del Huila (Neiva)



VINCULACIÓN NUEVA EMPRESA AQUASERVICIOS S.A. E.S.P.

En los meses de Marzo y Abril de 2020, Fondeicon realizó la vinculación de una nueva empresa: “AQUASERVICIOS”, perteneciente al sector real y con vinculación a la afiliante FANALCA, logrando tener un poco más de **15 nuevos asociados** durante el año.



NUEVOS CONVENIOS COMERCIALES CON PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL

Durante el período 2020, se realizaron importantes convenios de diferentes productos y servicios:



CANGÚ

Productos de la canasta familiar con descuento (Nivel nacional).



EMERMÉDICA

Planes complementarios de salud para atención en casa (Bogotá).



AMI

Planes complementarios de salud para atención en casa (Costa).



DELIRIO

Show de baile y circo virtual.



ROYAL FILMS

Servicio de Autocine (Cali y Bogotá)



SAN JOSÉ

Centro Odontológico (Medellín)



INVERSIONES AUTOMOTRIZ

Taller y SPA para autos (Cali)

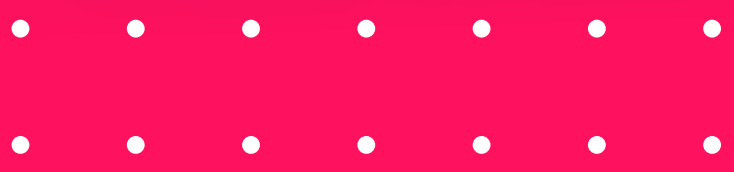


LA PESQUERA SEA FOOD

Productos de mar (Cali)



Gestión Social 2020



BASE SOCIAL FONDEICON

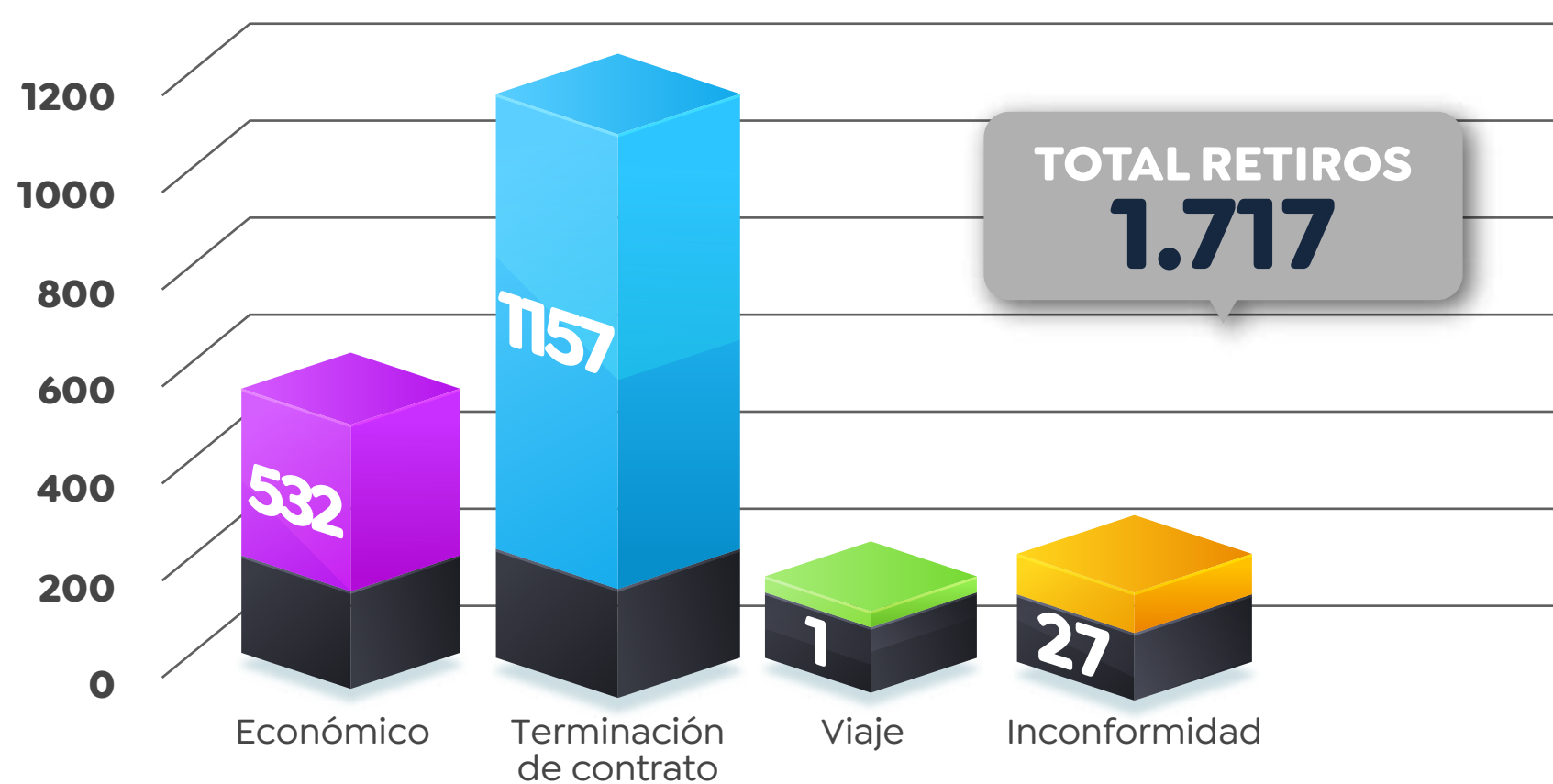
A la fecha nuestra base social es de **3.027** asociados, presentando una disminución del **14%** con relación al año 2019.



AÑO	ASOCIADOS	% VALORACIÓN
2010	2276	12%
2011	2632	16%
2012	2474	-6%
2013	3199	29%
2014	3265	2%
2015	3525	8%
2016	3700	5%
2017	3445	-7%
2018	3574	4%
2019	3520	-2%
2020	3027	-14%

ANÁLISIS DE RETIROS DURANTE EL PERÍODO 2020

MOTIVO DE RETIRO ASOCIADOS 2020



67,39%
Terminación de contrato

30,98%
Económico y personal

1,57%
Inconformidad

0,06%
Viaje

FONDO MUTUAL

El Fondo Mutual fue aprobado en la **Asamblea de 2017**, teniendo en cuenta la necesidad como empresa del Sector Solidario y como Fondo de Empleados de continuar brindando a los asociados y su grupo familiar básico, beneficios que realmente generen un impacto positivo en su bienestar y en el de los otros miembros de su familia igualmente.

A continuación, se resumen las condiciones y los beneficios que ofrece el Fondo Mutual:

Aporte total en el año

\$86.400

El valor se descuenta del

30%

del ahorro permanente.

No aumenta su descuento mensual.

La antigüedad para recibir los beneficios es de **6 meses** para auxilios de Salud y Fondo Mutual.

El único auxilio que aplica a partir del primer mes de descuento es el funerario por muerte del asociado y las actividades de bienestar programadas durante el periodo.

FONDO MUTUAL 2020 - 2021

Valor \$7.200 Mensual
(Deducción del ahorro)

\$86.400
ANUAL

COBERTURA ASOCIADO GRUPO FAMILIAR BÁSICO, SEGÚN ESTATUTOS

BENEFICIOS QUE OFRECE EL FONDO MUTUAL

Auxilio por Paternidad y/o Maternidad: En caso de que ambos sean asegurados/asociados, el auxilio se paga a cada uno (6 meses de antigüedad)	\$100.000
Auxilio de Salud: Por medicamentos, cirugía, optometría, odontología, exámenes, entre otros. (grupo familiar básico inscrito en Fondeicon) Máximo 2 en el año. Se otorga el 50% del valor de la factura sin exceder el 15% del SMMLV. Se pagan 2 eventos de salud (1 por gafas y/o por medicamentos u odontología - 6 meses de antigüedad).	50% de 1 SMMLV, Máximo 2 auxilios en el año. (Según vigencia póliza).
Auxilio muerte de familiares. Asociado Casado: Fallecimiento cónyuge, padres e hijos hasta los 25 años, excepto hijos con discapacidad. Asociado Soltero: Padres y hermanos menores de 25 años, excepto hermanos con discapacidad. (6 meses de antigüedad).	50% de 1 SMMLV, Máximo 2 auxilios en el año.



COBERTURA SOLO PARA EL ASOCIADO

BENEFICIOS

Auxilio muerte de asociado: Cobertura inmediata a partir del primer mes de antigüedad.	\$1.000.000
Renta diaria por incapacidad: Derivada de una enfermedad, cirugía ambulatoria, hospitalización. Monto Máximo por evento \$300.000. Período de carencia 60 días. RENOVACIÓN 2020-2021 Aplica a partir del día número 12 y se cubre máximo 5 días (6 meses de antigüedad). *1 evento por vigencia y no cubre pandemias (Covid-19 u otros)*	\$60.000
Vida (muerte por cualquier causa): (6 meses de antigüedad).	\$2.300.000
Indemnización adicional por muerte accidental. Para ingresar a éste amparo: 69 años y para permanecer en éste amparo: 74 años (6 meses de antigüedad).	\$2.300.000
Incapacidad total y permanente. Para efectos de este amparo, la invalidez será la pérdida de capacidad laboral mayor o igual al 50% de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual Único de Calificación de Invalidez (6 meses de antigüedad).	\$2.300.000
Enfermedades graves: Carencia 90 días.	\$1.380.000
Cobertura diaria por hospitalización por accidente o enfermedad: Máximo 30 días, condición hospitalización continua de cinco (5) días, se paga desde el primer día de hospitalizado \$60.000. (6 meses de antigüedad).	\$60.000
Renta por hospitalización en UCI: Se cubre máximo 15 días (6 meses de antigüedad) *No cubre pandemias (Covid-19 u otros) en ninguno de los dos casos*	\$120.000

FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL COBERTURA PARA EL ASOCIADO Y SU FAMILIA

BENEFICIOS

Cubre un auxilio establecido por la Junta Directiva para las actividades de Recreación (Aplica solo para el asociado – 1er mes de antigüedad).	Según presupuesto establecido por la Junta
En el mes de Diciembre se realizará la entrega de un obsequio de navidad a cada asociado, según el presupuesto aprobado por la Junta Directiva. (1er mes de antigüedad)	
El programa Pilos de Fondeicon, realizará la entrega de Kit Escolares a los ganadores del programa, según los calendarios A y B. (Participan asociados e hijos menores de 25 años y para los asociados solteros, asociado o hermanos menores de 25 años). (1er mes de antigüedad)	

Auxilios entregados a través de la póliza mutual Sura, fondo mutual solidaridad y bienestar social en el 2020

Durante el período 2020, se realizó la entrega de:

209 auxilios

A través de nuestro corredor de seguros Willis, con la Póliza Mutual de SURA hasta junio 30 de 2020 y con Seguros Mutual desde julio 1 y hasta diciembre 30 de 2020, por un valor de:

\$61.470.600

754 auxilios

De salud y auxilios por muerte de los familiares a través del Fondo Mutual de Bienestar Social por un valor de:

\$109.549.196

Se entregaron a través del Fondo Mutual de Bienestar Social:

\$105.407.455

Para un total de beneficios entregados a los asociados y sus familias durante el año 2020 de

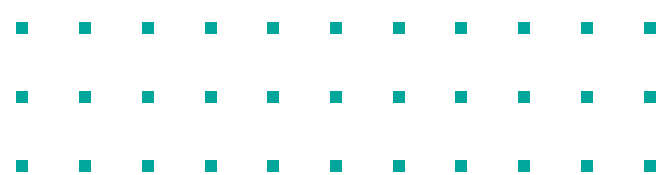
\$276.427.251

AUXILIOS	AUXILIOS 2018	AUXILIOS 2019	AUXILIOS 2020
Auxilio por Incapacidad	\$42.930.000	\$58.020.000	\$34.140.000
Auxilios Vida/Ap/Funerario	\$40.449.171	\$4.980.000	\$9.900.000
Auxilio por Hospitalización	\$25.519.116	\$24.923.700	\$13.110.600
Auxilio por Maternidad / Paternidad	\$5.600.000	\$5.420.000	\$4.320.000
Auxilio por salud y funerario grupo familiar	\$110.447.183	\$110.447.183	\$109.549.196
Fondo de Bienestar social	\$78.265.282	\$109.908.418	\$105.407.455
TOTAL	\$303.210.752	\$320.192.798	\$276.427.251

Beneficios entregados por empresa

A continuación, se relaciona en detalle los auxilios entregados por empresa según el concepto:

EMPRESAS VINCULADAS BENEFICIADAS	AUXILIOS ENTREGADOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD 2020	AUXILIOS ENTREGADOS POR LAS POLIZA SUR Y MUNDIAL 2020	TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS PERIODO 2020
AAA AUDIOVISUALES A TIEMPO Y CIA LTDA	\$263.640	\$0	\$263.640
ADEINCO S.A.	\$6.819.491	\$1.600.000	\$8.419.491
ANDINA MOTORS	\$60.000	\$0	\$60.000
ALE ALUMINIOS	\$538.901	\$0	\$538.901
AUTOSUPERIOR	\$1.539.955	\$100.000	\$1.639.955
AMBIOCON	\$426.265	\$0	\$426.265
AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRAL LTDA.	\$511.505	\$0	\$511.505
BANDACOL S.A.	\$276.670	\$0	\$276.670
BANDTEK	\$0	\$0	\$0
BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A.	\$13.057.753	\$4.020.000	\$17.077.753
BOGOTÁ MOVIL	\$2.919.524	\$0	\$2.919.524
BURICA	\$1.160.331	\$ 300.000	\$1.460.331
CALZATODO S.A.	\$3.555.832	\$3.450.600	\$7.006.432
CONEXIÓN MOVIL S.A.S.	\$1.765.591	\$0	\$1.765.591
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS	\$361.411	\$300.000	\$661.411
FANALCA MENSUAL	\$570.572	\$0	\$570.572
FANALCA QUINCENAL	\$26.789.176	\$19.500.000	\$46.289.176
FANALCA S.A – CONTRATISTAS	\$1.272.813	\$0	\$1.272.813
FLEXITEMP SA – SUPERPOLO	\$131.670	\$0	\$131.670
FN SERVICIOS S.A.S.	\$ 925.000	\$400.000	\$1.325.000
FCK IMPART SAS	\$131.670	\$ 0	\$131.670
FONDEICON	\$2.761.131	\$840.000	\$3.601.131
FUNDACIÓN FANALCA	\$263.340	\$0	\$263.340
GRUPO NORMANDÍA S.A	\$1.873.347	\$300.000	\$2.173.347
HONDA RENTING	\$95.000	\$0	\$95.000
LISTOS SAS	\$85.000	\$0	\$ 85.000
MADERKIT S.A.	\$1.041.690	\$240.000	\$1.281.690
MASIVO DE OCCIDENTE S.A.S.	\$2.248.941	\$2.140.000	\$4.388.941
METALMECÁNICAS DEL SUR	\$1.371.231	\$3.600.000	\$4.971.231
PODER HUMANO	\$65.575	\$0	\$65.575
SAO 6	\$9.526.595	\$10.620.000	\$20.146.595
SOLUCIONES INMEDIATAS ADTVO	\$1.073.350	\$0	\$1.073.350
SOLUCIONES INMEDIATAS	\$7.012.940	\$3.120.000	\$10.132.940
SOMOVIL S.A.S.	\$0	\$340.000	\$340.000
SUPERMOTOS DE BOGOTÁ	\$570.571	\$280.000	\$850.571
SUPERMOTOS DE BOLÍVAR SAS	\$790.020	\$0	\$790.020
SUPERMOTOS DE NARIÑO S.A.S.	\$131.670	\$0	\$131.670
SUPERMOTOS DE CALI S.A.S	\$1.302.241	\$200.000	\$1.502.241
SUPERMOTOS DE CÓRDOBA S.A.	\$349.340	\$1.560.000	\$1.909.340



EMPRESAS VINCULADAS BENEFICIADAS	AUXILIOS ENTREGADOS POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD 2020	AUXILIOS ENTREGADOS POR LAS POLIZA SURA Y MUNDIAL 2020	TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS PERIODO 2020
SUPERMOTOS DE GIRARDOT S.A.S	\$594.489	\$480.000	\$1.074.489
SUPERMOTOS DE MEDELLÍN S.A.S	\$1.811.377	\$900.000	\$2.711.377
SUPERMOTOS DEL ATLÁNTICO	\$ 954.180	\$100.000	\$1.054.180
SUPERMOTOS DE ANTIOQUIA S.A.	\$570.581	\$300.000	\$870.581
SUPERMOTOS DEL CAFÉ S.A.S	\$965.670	\$240.000	\$1.205.670
SUPERMOTOS DEL CAUCA S.A.S	\$833.911	\$460.000	\$1.293.911
SUPERMOTOS DEL CESAR SA	\$1.006.741	\$240.000	\$1.246.741
SUPERMOTOS DEL HUILA	\$251.670	\$0	\$251.670
SUPERMOTOS DEL PACÍFICO	\$522.510	\$540.000	\$1.062.510
SUPERMOTOS DEL TOLIMA S.A.S	\$821.680	\$0	\$821.680
SUPERMOTOS DEL VALLE S.A	\$105.000	\$0	\$105.000
SUPERMOTOS SANTANDER S.A.	\$1.016.362	\$100.000	\$1.116.362
SUPERMOTOS DE CUNDINAMARCA S.A	\$251.670	\$300.000	\$551.670
SUPERPOLO S.A	\$2.492.820	\$240.000	\$2.732.820
SUPERTEX	\$2.593.681	\$3.340.000	\$5.933.681
SUPERTEX EJE CAFETERO S.A.	\$678.510	\$840.000	\$1.518.510
ZAFRAS S.A.	\$438.902	\$480.000	\$918.902

\$109.549.196

\$61.470.600

\$171.019.796



A continuación, se relaciona el manejo del Fondo Mutual de Bienestar Social 2020:

CONTROL FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2020			
	Ejecución	Presupuesto	Variación
Saldo inicial disponible Fondo Mutual			\$37.313.301
Traslado saldos remanentes según estatutos			\$132.844.588
MENOS:			
Ejecutado Cali y Palmira	\$33.162.720	\$31.298.613	\$(1.864.107)
Ejecutado en la Costa Atlántica	\$6.013.585	\$4.834.010	\$(1.179.575)
Ejecutado en Bogotá, Girardot, Neiva e Ibagué	\$22.690.900	\$17.972.600	\$(4.718.300)
Ejecutado en Bucaramanga	\$867.643	\$867.643	-
Ejecutado en Medellín	\$19.773.011	\$19.773.011	-
Ejecutado en Pasto- Caloto y Popayán	\$1.859.234	\$1.859.234	-
Ejecutado en Zona Occidente (Eje Cafetero)	\$2.567.803	\$2.485.792	\$(82.011)
SUBTOTAL	\$86.934.896	\$79.090.903	\$(7.843.993)
	Ejecución	Presupuesto	Variación
Saldo inicial disponible Fondo Mutual			\$37.313.301
Traslado saldos remanentes según estatutos			\$132.844.588
MENOS:			
Programa Pilos 2019 Calendario A	\$7.459.999	-	\$(7.459.999)
Presupuesto asignado Programa Pilos 2020	\$7.150.000	-	\$(7.150.000)
Solidaridad COVID-19	\$3.862.560	\$12.712.135	\$8.849.575
SUBTOTAL	\$18.472.559	\$12.712.135	\$(5.760.424)
SALDO CUENTA CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE 2020	\$105.407.455	\$91.803.038	\$156.553.472

Actividades realizadas a través del Fondo de Bienestar Social 2020

Para el periodo 2020, el **“Comité de Bienestar Social”** integrado por el Gustavo Rojas, Carmen Echeverry, Edgar Ortiz, Ruby Burgos y Maria Eugenia Cárdenas, aprobaron las propuestas presentadas por la Dirección de Servicio y su equipo de apoyo, teniendo en cuenta las nuevas condiciones de aislamiento preventivo y sin poder realizar

actividades que generen aglomeraciones para prevenir el contagio de la Covid-19, se programaron actividades de forma virtual y con cubrimiento a nivel nacional, aprovechando que la nueva normalidad lo permite, a continuación les relacionamos las diferentes actividades que se llevaron a cabo de forma gratuita a nivel nacional:



GRAN



Nuestra principal actividad de Bienestar en 2020 fue la realización del Bingo Virtual en el mes de octubre de 2020, sin ningún costo para nuestros asociados, cada uno con derecho a una tabla para jugar en familia y desde cualquier lugar del país, con premios valorizados en más de 6 millones de pesos, todos enfocados a suplir necesidades de trabajo, estudio en casa y alimentación (Computador portátil, escritorios y estación de trabajo en casa, kits para trabajo en casa, mercados, bonos dinero en efectivo y otras rifas). Contamos con la inscripción de más de 800 asociados, brindando un espacio diferente de recreación y bienestar familiar.



GANADORES PREMIOS - BINGO FONDEICON

ASOCIADO	EMPRESA	CIUDAD	PREMIO
Carlos Eduardo Tribiño	Fanalca	Cali	Bono en efectivo \$150.000
Nancy Ruiz Segura	Fanalca	Cali	Mercado valorado \$140.000
Yael del Carmen Navas	Fanalca	Soledad	Bono en efectivo \$150.000
Jhon Fredy Valencia	Ambiocom	Cali	Estación de trabajo
Kandy Rosa Viloría	Constructora Normandía	Cartagena	Estación de trabajo
Diana Marcela Rendón	Fanalca S.A.	Cali	Portátil ASUS

GANADORES RIFAS - BINGO FONDEICON

Nataly Sigrid Martínez	Fanalca	Cali	Diadema, mouse ergonómico, pad mouse y USB
Jorge E. Rodríguez	Autosuperior	Cali	Tetera hervidora + 2 pines para obra de teatro virtual Peter Pan
Marisol Rivera Rendón	Supermotos de Cali	Cali	2 pines para obra de teatro virtual Peter Pan + Diadema, mouse ergonómico, pad mouse y USB
Jorge Enrique Espinel	Fanalca	Cali	Bono en efectivo \$150.000

Algunos testimonios de nuestros asociados participantes en el Bingo:

Me gustó participar del Bingo realizado por el Fondo de Empleados (FONDEICON), ya que fue de fácil acceso a la plataforma y pudieron participar los asociados de diferentes regiones, además fue amenizado de manera agradable. **Luz Madeleine Ceballos - Sao 6 (Medellín)**

Excelente actividad de Fondeicon, muy organizado, estaremos al pendiente de otros concursos. **Ever Mauricio Abril - Blanco y Negro (Cali)**

Me encantó el Bingo, esas actividades son fabulosas para ayudar a disminuir el estrés que ha ocasionado la pandemias en las familias y genera unión, se debería repetir con más frecuencia, dándole a los asociados una distracción y la constancia del acompañamiento del Fondo en épocas difíciles para todos. **Vivian Montaña - Superpolo (Bogotá)**



Talleres de bienestar

Teniendo en cuenta que a causa de la pandemia no se puede generar actividades presenciales, diseñamos un plan de Bienestar integral para la recreación y bienestar de todos nuestros asociados y sus familias, actividades gratuitas que les permitieron disfrutar desde su casa, entre otras, una serie de talleres enfocados a compartir tiempo en familia y aprender manualidades. Contamos con la participación de 100 asociados a nivel nacional, los cuales se conectaron a los diferentes talleres programados entre los meses de octubre y diciembre, entre los cuales se encontraban:

Preparación de pizzas y bebidas con café



Corte de cabello



Manualidades navideñas

Maquillaje para halloween

Algunos testimonios de nuestros asociados participantes en los Talleres:

Me pareció muy práctico, la verdad pensaba que era como más difícil al momento de maquillar a nuestros hijos pues con cosas casi a la mano, solo es como tener la idea de los productos para poder realizarlos y más que se hace divertido el tiempo con ellos, es calidad de tiempo porque a veces uno siempre en el trabajo y estas actividades hacen más favorable que ir a comprar disfraces o pagar para que le maquillen a su hijo, ojalá lo sigan haciendo es una excelente propuesta. **Dayana Suguey Graciano – Supermotos de Santander**

Los talleres fueron muy buenos, espectacular, muy buena la profesora, su dedicación, yo quede súper contenta con mis proyectos Navideños **Oniris Yarima Mercado – Supermotos del César**

Siempre he tratado de participar en la mayoría de las actividades que el fondo de empleados Fondeicon programa y el año pasado a pesar de la pandemia no podía ser la excepción, virtualmente estuvimos con mi familia en varias de actividades las cuales fueron muy agradables y enriquecedoras. Gracias Fondeicon. **Claudia Johanna Machado – Fanalca (Cali)**

Entrega obsequios de navidad a nivel nacional

Desde la última semana de Noviembre de 2020 y durante las tres primeras semanas de diciembre de 2020, se llevó a cabo la entrega de **3.400** obsequios navideños a nivel nacional, entregando a nuestros asociados sartenes Wok de la marca Universal o juegos de Toallas para cuerpo y manos de la marca Cannon, contando con una gran aceptación y satisfacción por parte de los mismos, según lo manifestado en los diferentes espacios y actividades.



Entrega de Obsequios de Navidad en Fanalca - Cali:

En el mes de Diciembre, se realizaron diferentes jornadas en la oficina de Fanalca y en la recepción del edificio principal administrativo, contando con el apoyo de casi todo el personal del área de Servicios que conforma el equipo de Fondeicon para brindarles a nuestros asociados de dicha afiliante una adecuada bioseguridad para reclamar su regalo.

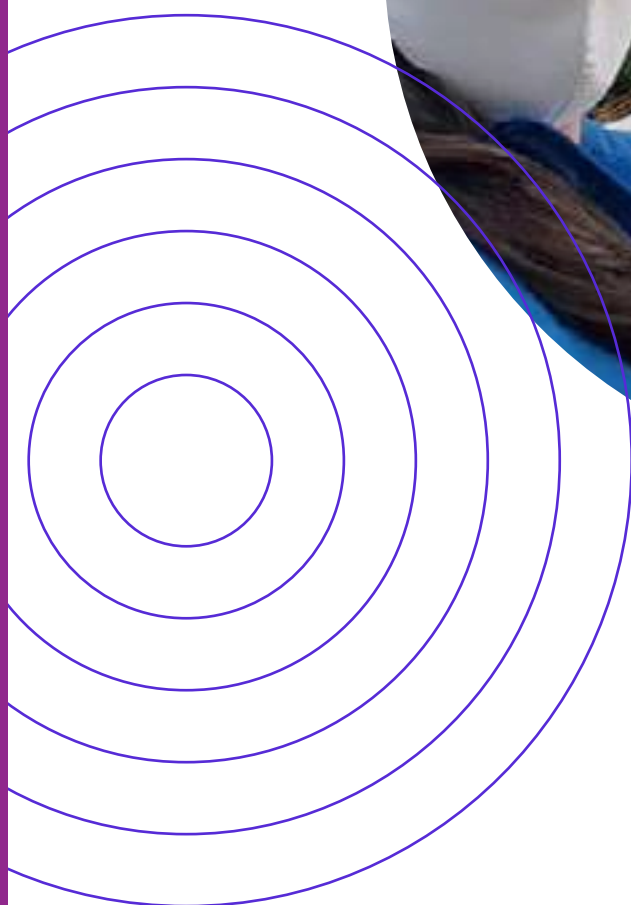


Entrega de obsequios de navidad a los asociados en todas las Afiliantes:

Masivo de Occidente
(Medellín)



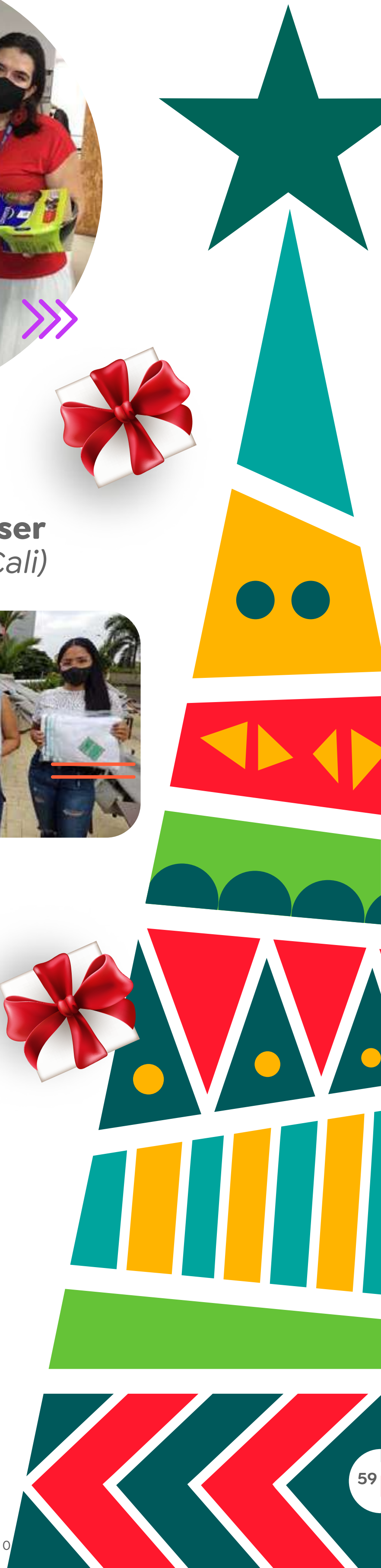
Progreser
(Cali)



Zafras
(Palmira)



Ambiocom
(Palmira)



Alé Aluminios
(Palmira)



Superpolo
(Cali)



Connexión Móvil
(Bogotá)



Bandacol
(Yumbo)



-
-
-
-
-
-
-
-



Autosuperior
(Cali)



Superpolo
(Bogotá)



Constructora Normandía
(Cali)



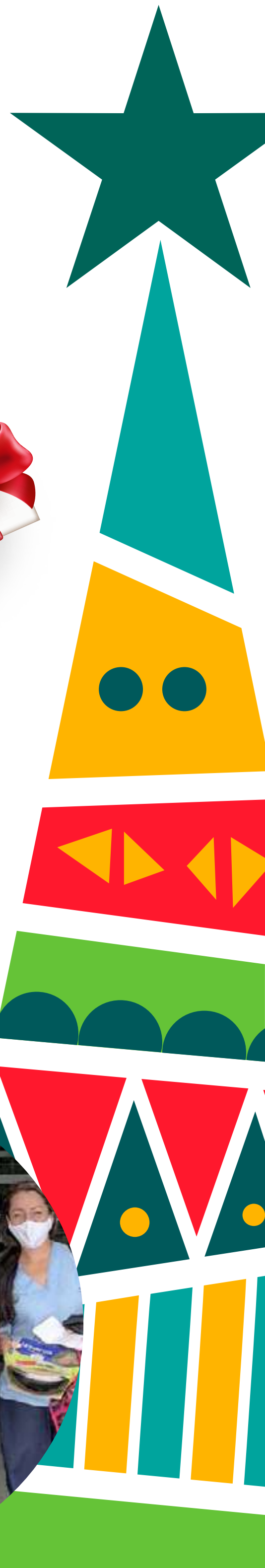
Sao 6
(Medellín) <<<



Supermotos
(Antioquia)



Honda
Autoguayacán
(Medellín)



Supertex
(Cali)



Supertex
(Eje Cafetero)



Supermotos
(Bogotá)



Maderkit
(Yumbo)



Supermotos
(Cali)



Supermotos del Valle
(Palmira)



Honda Autolaurel
(Barranquilla)



Calzatodo
(Montería)



Supermotos
de Córdoba
(Montería)



Metalsur
(Caloto)



PROGRAMA PILOS DE FONDEICON CALENDARIO A Y B 2020

El programa **“PILOS DE FONDEICON”**: Es una actividad que se realiza con el fin de dar reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los asociados y los hijos de los asociados que se destaquen durante su etapa educativa, obteniendo un promedio de calificaciones igual o mayor a 4.0 u 8.0, según sea el caso. **“Es un reconocimiento a la excelencia”**.

Objetivos del programa:

- ▶ Motivar e incentivar a los hijos de los asociados para que continúen con el espíritu de lucha y se destaquen en su educación.
- ▶ Incentivar a los padres para que acompañen a sus hijos en esta etapa educativa, fortaleciendo el espíritu de superación de sus hijos.



A partir del 2019 y teniendo en cuenta la gran acogida del Kit Escolar, que fue una de las propuestas presentadas en nuestras Asamblea General de Asociados, versión XXXIII, ampliamos con la autorización del Comité de Bienestar y Junta Directiva, la cobertura para poder reclamar hasta 2 Kits escolares por familia en el periodo de un año. Esta medida ha generado un gran aumento en la demanda de este bienestar ofrecido por el Fondo de Empleados, logrando obtener durante los calendarios A y B de 2020, más de 500 solicitudes de Kits, aumentando en más de 100% la solicitud de los mismos comparado con el periodo anterior.

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ▶ Ser hijos de los asociados o hijastros según requisitos establecidos en los Estatutos, menores de 25 años.
- ▶ Los asociados solteros pueden participar si están cursando una carrera técnica o universitaria.
- ▶ Estar cursando Pre-Escolar, Primaria, Bachillerato, Universidad, Posgrados o carreras Técnicas en instituciones debidamente autorizadas por el Ministerio de Educación. No aplica para cursos, seminarios o diplomados.
- ▶ Promedio de notas: 4.0 u 8.0 en adelante.

Se realizaron 2 convocatorias de acuerdo al calendario escolar en junio de 2020 y en diciembre de 2020:

Calendario A y B - 2020



¡SER PILO ES GENIAL!

Reconocemos tu esfuerzo y el de tus hijos

Si tú y/o tu(s) hij@s se destacan en el estudio con un promedio de **4.0** en adelante recibirás



CALENDARIO A y B



PARTICIPAN

- Asociados, hijos y/o hijastros que estén cursando Pre-escolar, Primaria, Secundaria, Pregrado y/o Posgrado.
 - No se premia semestres o años repetidos.
- Para los pilos universitarios, deben estar cursando semestres completos y se tomará el promedio final de notas del año inmediatamente aprobado.
- Si el asociado se encuentra estudiando y tiene 2 hijos que apliquen con la condición PILOS, deberá elegir a quién se le entrega el beneficio.
 - No aplica para cursos, seminarios o Diplomados.

CALENDARIO A y B

Resultados de la premiación a nivel nacional para los calendarios B con fecha de convocatoria Julio de 2020 y Calendario A con fecha de convocatoria Diciembre de 2020.

En la convocatoria del calendario A y B 2020, se recibieron notas de los asociados de las diferentes ciudades y se premiaron

561 estudiantes

con Kits Escolares valorizados en

\$50.000 c/u

incrementando asociados beneficiados para este año en más de un 100%.

PREMIACIÓN CALENDARIO B



Entrega Pilos Calendario B - Agosto 2020:

Superpolo
(Bogotá)



Fanalca
(Cali)



Alé Aluminios
(Palmira)



Metalsur
(Caloto)



Supermotos de Córdoba
(Montería)



Sao 6
(Medellín)



ACI (Cali)



Supermotos de Santander

Supermotos del Valle
(Palmira)

PREMIACIÓN CALENDARIO A FEBRERO 2021

Durante el mes de Febrero de 2020, se realizó la entrega de 422 Kit Escolares para los Pilos del Calendario A a nivel nacional.

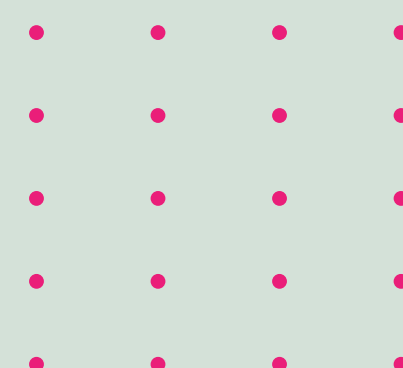


DONACIÓN ESPECIAL

FONDO DE SOLIDARIDAD POR EMERGENCIA COVID-19:

La Asamblea aprobó realizar un descuento de **\$3.000** por única vez el 15 de agosto de 2020 a todos los asociados, para ser destinados a apoyar solidariamente las emergencias de los asociados más vulnerables afectados durante esta pandemia, cuyas condiciones para entrega de los auxilios están debidamente incluidas en el respectivo Reglamento, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en el mes de julio de 2020.

Como beneficio establecido en la **“XXXIII Asamblea General Ordinaria por Delegados 2020”**, los recursos recaudados a través del descuento realizado por única vez a todos los asociados, se destinarán para otorgar ayuda a los asociados más afectados y vulnerables por la pandemia derivada de la COVID-19, la cual inició en Colombia con la cuarentena obligatoria desde el 17 de marzo hasta la presente fecha.



¿En qué consiste el auxilio?

Entrega de un mercado con alimentos necesarios para suplir las necesidades básicas del hogar, teniendo en cuenta que esta pandemia ha generado escasez de recursos, disminuyendo así la posibilidad de cubrir los mismos.

¿Quiénes pueden aplicar?

- ▶ Asociados activos en Fondeicon que estén viviendo actualmente una situación de extrema vulnerabilidad generada por la pandemia, lo cual afecte la posibilidad de cubrir su necesidad básica de alimento.
- ▶ Que su compañero(a) haya perdido el empleo y el asociado sea el único sustento económico del hogar.
- ▶ Que tenga suspendido el contrato y no esté generando ingresos.



¿Cuáles son los requisitos y condiciones para acceder al subsidio?

- ▶ Para tener derecho al FONDO DE EMERGENCIAS Y SOLIDARIDAD COVID-19, el asociado debe tener mínimo tres (3) meses de antigüedad.
- ▶ Devengar hasta 1.5 SMMLV.
- ▶ El asociado no puede presentar ningún pendiente en el sistema.
- ▶ Carta solicitando el auxilio del asociado activo.
- ▶ Entregar soporte demostrable de la calamidad de acuerdo al evento.
- ▶ La recepción de los documentos no implica la aprobación del auxilio.
- ▶ Fondeicon cuenta con 15 días hábiles para dar respuesta al asociado.

***Aplica términos y condiciones del Reglamento para el Fondo de Emergencias y Solidaridad COVID-19* Comunícate con el Gestor de Servicios para mayor información.**



**Imagen de referencia*



Entrega de los beneficios a través del “Fondo de Solidaridad por Emergencia Covid-19”:

A través del **Fondo de Solidaridad por Emergencias Covid-19**, se beneficiaron **64 asociados a nivel nacional** quienes se vieron afectados durante la pandemia por la disminución de sus ingresos o por la pérdida del empleo de su grupo familiar básico.

En el reglamento se determinó realizar la entrega de un mercado con productos de la canasta familiar, los cuales fueron entregados en los meses de septiembre y diciembre, logrando cubrir una necesidad básica muy importante.

Nuestro objetivo para el 2021 es seguir contribuyendo en la economía del hogar de los asociados que cumplan con los requisitos para la solicitud del auxilio, debido a que pueden aplicar para la entrega del mismo hasta que se agoten los recursos.

64 BENEFICIADOS

FONDO DE SOLIDARIDAD POR EMERGENCIA COVID-19



En solidaridad con nuestros asociados que solicitaron el auxilio para contribuir en la economía de su hogar debido a que se vieron afectados sus ingresos a causa de la pandemia, hemos entregado hasta el momento 46 mercados en diferentes empresas a nivel nacional (**Fanalca, FN Servicios, Blanco & Negro, Autosuperior, Sao 6, Superpolo, Soluciones Inmediatas, Emprendimientos y los Supermotos de Medellín, Antioquia, Córdoba, Santander, Eje cafetero y Bogotá**).

¡Todavía puedes aplicar al auxilio!

Consulta los términos y condiciones del Reglamento con el Gestor de Servicios o en www.fondeicon.com.co





Gestión Financiera

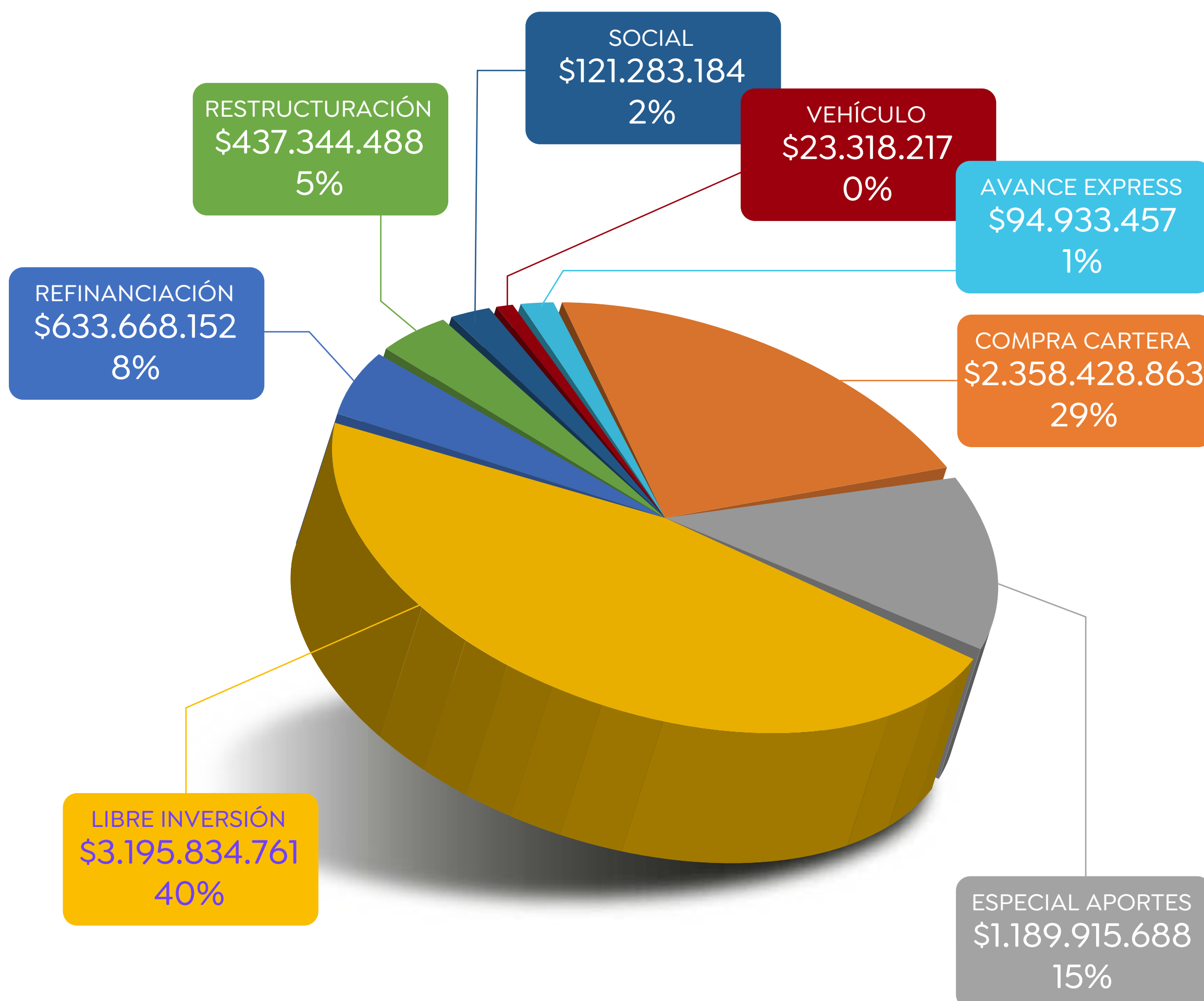


ACTIVOS 2020

Nuestros activos ascendieron a **\$9.096** Millones presentando un decrecimiento del **12%** con relación al período 2019.

La principal cuenta corresponde a la Cartera de Crédito con una participación del **89%** del total del Activo, con un valor de **\$8.054 Millones**, la cual presentó un decrecimiento del **12%**, con relación al período 2019, ocasionado por el cruce de cartera de los asociados que perdieron sus empleos durante esta pandemia y la disminución de la colocación de la cartera por la contracción de la economía, como impacto negativo de la pandemia y la incertidumbre generada entre los asociados por la posible pérdida de sus empleos.

SALDO DE CARTERA AL CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020



COLOCACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS

DURANTE EL PERÍODO 2020



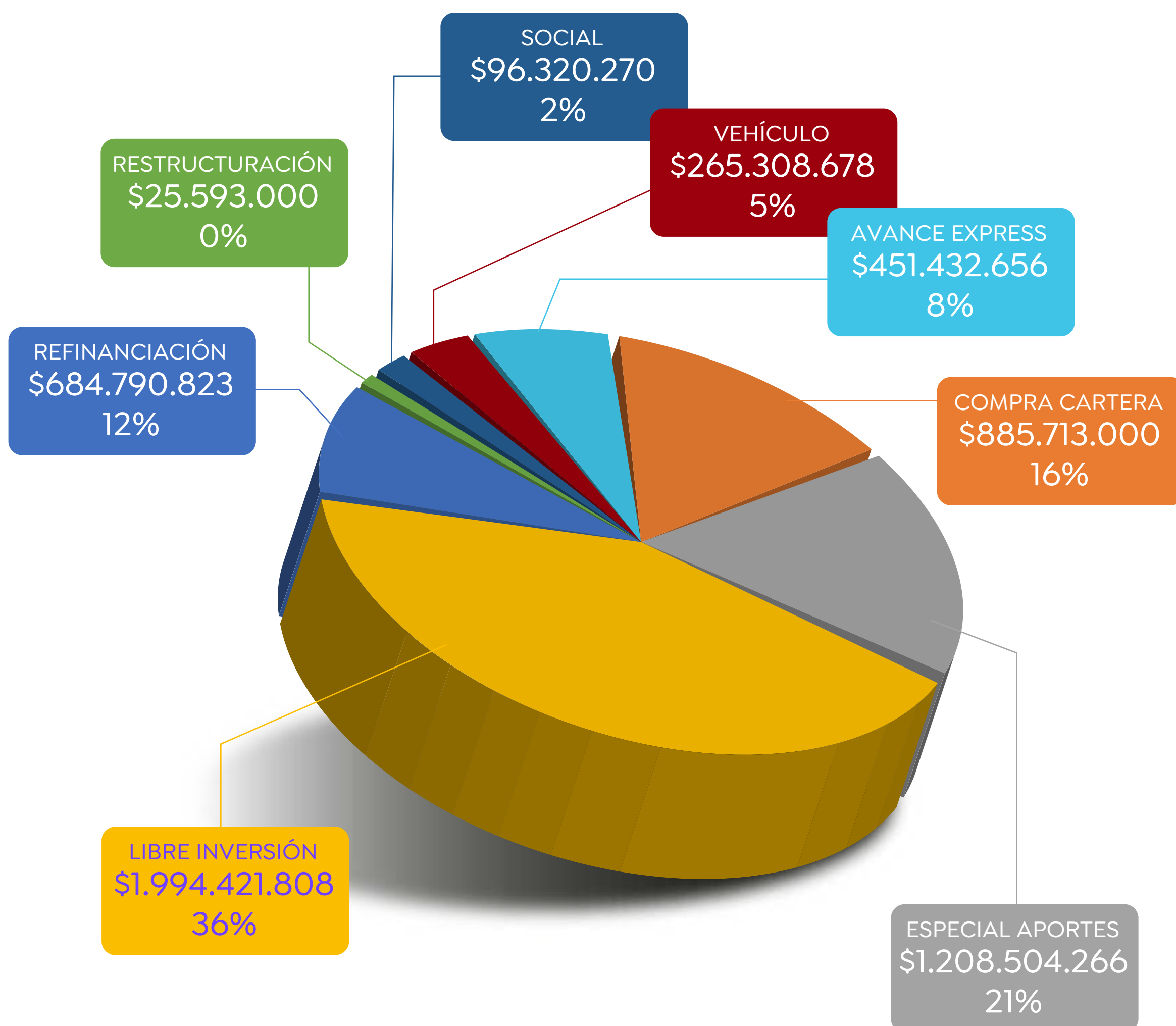
Durante el período 2020, nuestra fábrica de créditos tramitó **3.358 solicitudes de créditos** por valor de **\$5.612 Millones**, presentando un decrecimiento del **40%** con relación al período 2019 y un cumplimiento de colocación con relación al presupuesto contingente ocasionado por la pandemia 2020, del **98%**.

La colocación de cartera se ve reflejada en un mayor % de concentración en las líneas:



Por último, las dos líneas con menor participación fueron la **línea social** y **vehículo**.

A continuación, se relaciona la colocación por líneas de crédito:



RECUPERACIÓN DE CARTERA

Durante el período 2020, el personal del Dpto. de Cartera de Fondeicon y la firma de abogados Londoño & Fernández, recaudaron **\$454 millones** de cartera de ex asociados en calidad de cartera vigente y castigada, con un incremento en su gestión del **5%** con relación a la recuperación realizada en el período 2019.

Estos resultados obedecen a la excelente gestión de seguimiento y control realizada de forma periódica por parte del “Comité de Cartera”, conformado por la Firma de Abogados Londoño y Fernández, la Gerencia del Fondo, la Directora Financiera, Dirección de servicios, la Coordinadora de Cartera y el Líder de Riesgos, quienes participan de forma semanal aportando ideas y estrategias para fortalecer las campañas de recuperación de cartera realizadas por el Dpto. Jurídico de la Firma Londoño y Fernández y realizando el apoyo desde el área de servicio para agilizar los procesos de cobranza.

El proceso de cobranza se inicia a través de mensajes de notificación de las obligaciones vencidas, con cartas de cobro y llamadas como primera fase de la cobranza; en segunda instancia, esta cartera se traslada al Dpto. Jurídico, el cual está a cargo de la Firma Londoño & Fernández, quienes ubican a los ex asociados y radican los descuentos en cada una de las empresas donde están laborando actualmente a través de las libranzas.

Durante este año tan difícil, la Junta Directiva aprobó realizar alivios y refinanciaciones a los ex asociados, además de tomar como política “flexibilizar” los acuerdos de pago, para mejorar los resultados y apoyar a las personas que fueron afectadas durante esta pandemia.



A continuación, se relacionan los resultados de la gestión de cobro realizada durante el período 2020:

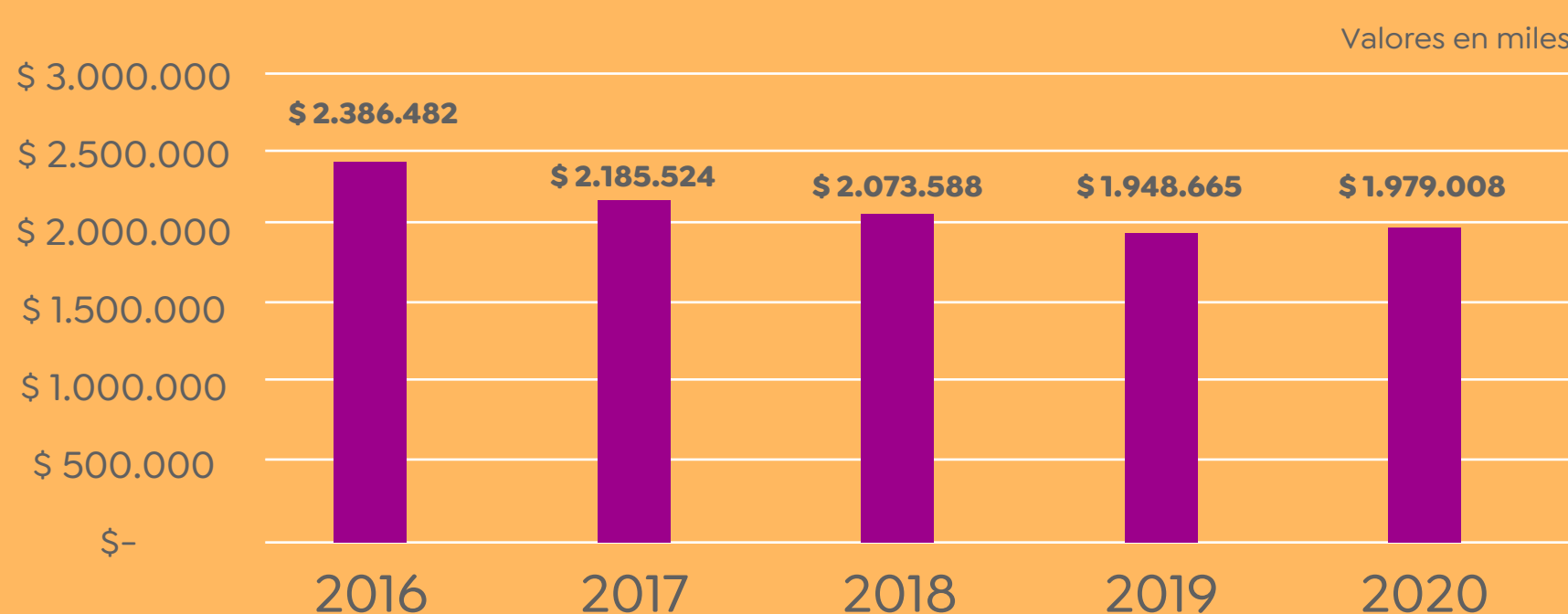
COBRO DE CARTERA EX ASOCIADOS	Recaudo Cartera ex asociados 2019	Recaudo Cartera ex asociados 2020	Variación recaudo 2019 VS 2020
Calificación A	\$ 146.583.654	\$ 213.423.431	46%
Calificación B,C,D,E	\$ 71.996.973	\$ 38.625.318	-46%
Descuentos por nómina codeudores		\$ 2.009.711	
Total recaudo Dpto. de Cartera Fondeicon	\$ 218.580.627	\$ 254.058.460	16%
Dpto. Jurídico LONDOÑO & FERNANDEZ			
Cartera Vigente	\$ 78.466.692	\$ 86.931.751	11%
Cartera Castigada	\$ 133.958.729	\$ 113.578.923	-15%
Total recaudo Dpto. Jurídico	\$ 212.425.421	\$ 200.510.674	-6%
TOTAL RECAUDO DPTO. CARTERA FONDEICON Y DPTO. JURÍDICO LONDOÑO & FERNÁNDEZ	\$ 431.006.048	\$ 454.569.134	5%

PASIVOS 2020

En el período 2020, los pasivos ascendieron a **\$3.064**, con un decrecimiento del **31%** con relación al periodo 2019, ya que debido a la alta liquidez que se presentó por la disminución en la colocación de cartera, se realizó el pago total de las obligaciones financieras.

El pasivo está representado en un **70%** por los ahorros contractuales y ahorros permanentes de los asociados, estos recursos hacen parte del apalancamiento financiero del Fondo para realizar la colocación de la cartera.

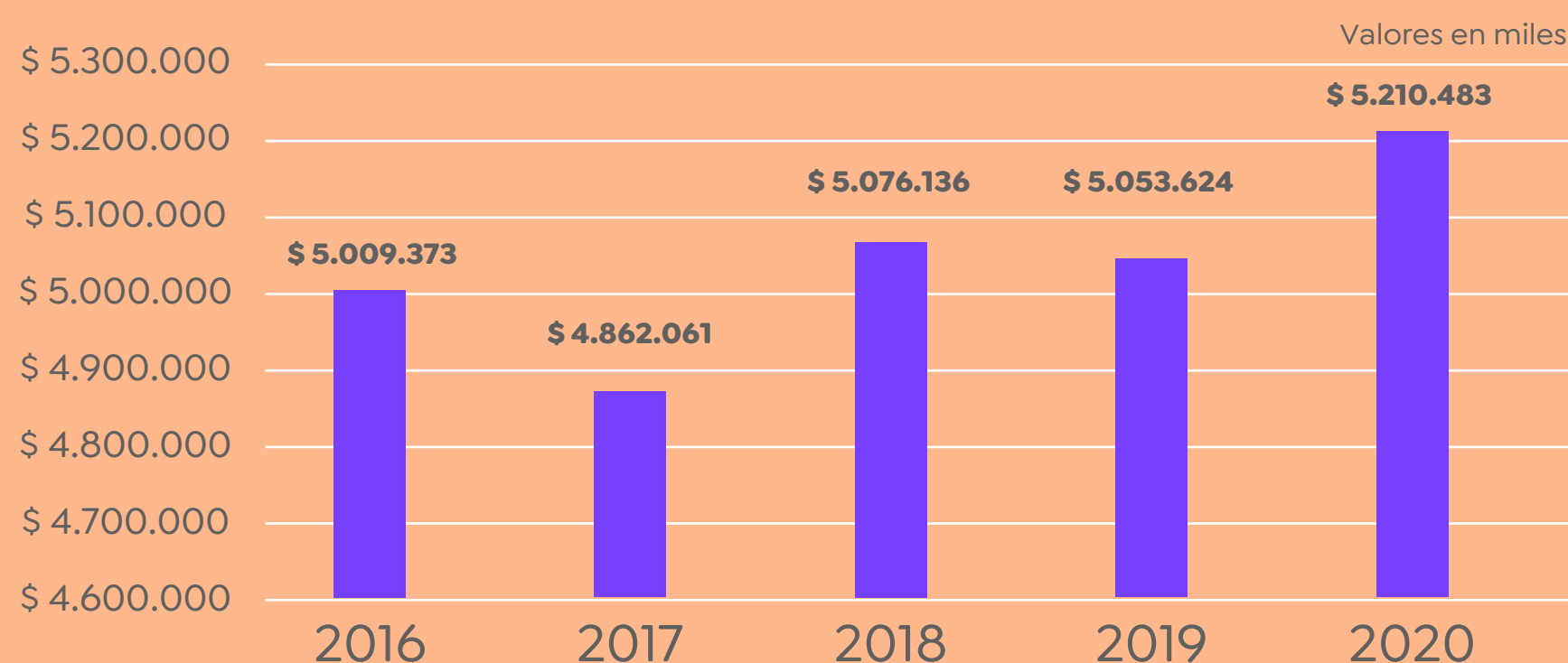
AHORRO PERMANENTE



PATRIMONIO 2020

El patrimonio del Fondo cerró en **\$6.032** Millones, su principal cuenta es el aporte social, el cual representa el **86%**, con un leve crecimiento del 1% con relación al año 2019.

APORTE SOCIAL



RESULTADO ECONÓMICO PERÍODO 2020

FONDEICON presentó un resultado negativo por valor de **\$51.359.829**, en consecuencia al impacto negativo de la economía por causa de la pandemia, lo cual se vio reflejado en el comportamiento de pago de nuestros asociados y ex asociados, ya que en muchos casos se perdieron los empleos, se suspendieron contratos y se disminuyeron ingresos, ocasionando retraso en el cumplimiento de sus obligaciones y por consiguiente generando incremento en las provisiones de cartera individual del Fondo.

Considero necesario informar a nuestros asociados que por disposición de la Superintendencia de Economía Solidaria y según la circular externa, 11 de marzo de 2020, se dio inicio al otorgamiento de alivios a las personas afectadas por la pandemia, posteriormente la Superintendencia emitió una circular externa, No. 17 de julio 2020, en la cual nos indican que los intereses generados por los alivios otorgados a los asociados que resultaron afectados durante la pandemia, debían ser provisionados en su totalidad al cierre del periodo 2020.

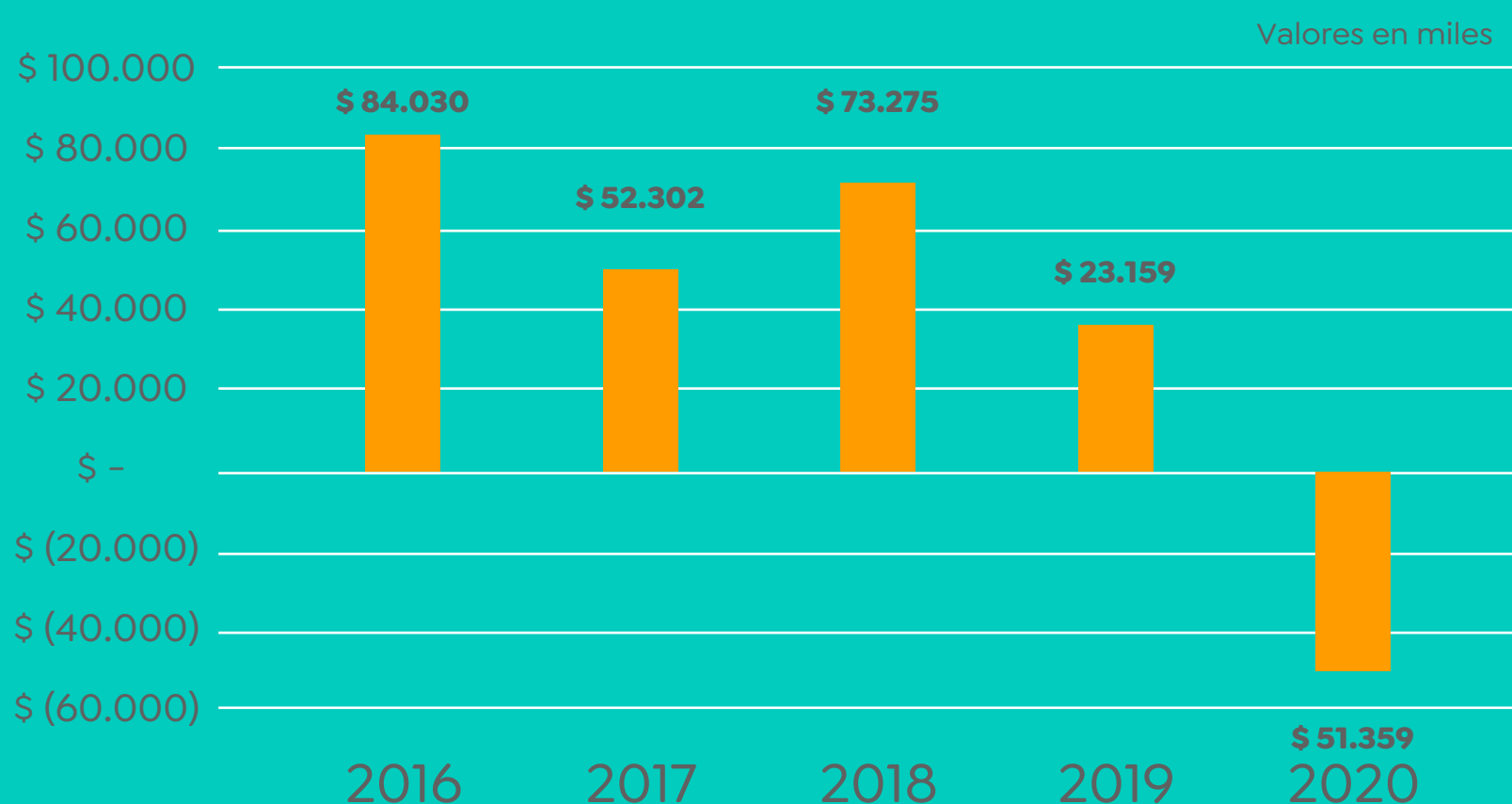
A pesar de haber recibido solicitudes por parte de algunas vinculantes de otorgar de forma general estos alivios, FONDEICON tomó la decisión de no hacer extensivo este beneficio a todos los asociados y solo otorgó los alivios a los asociados realmente afectados, lo cual nos

permitió darle un manejo prudente y asumir nuestra decisión al momento en que la Superintendencia emitió la circular externa, 17 de julio de 2020, la cual nos informaba sobre la provisión del 100% de los intereses correspondientes a estos alivios.

Inmediatamente salió esta circular, tomamos la decisión de realizar el cobro de estos intereses a los asociados que habían sido beneficiados de estos alivios, para no generar pérdidas mayores al fondo, quienes nos apoyaron con el pago de los mismos antes del cierre, infortunadamente no logramos la recuperación del 100% de estos intereses y debimos provisionar **\$33 millones**, lo cual impactó fuertemente los resultados del periodo.

Para tranquilidad de nuestros asociados, Fondeicon a través de sus 34 años de existencia legal, ha fortalecido su “Reserva para Protección de Aportes” en cumplimiento de la ley y de acuerdo al artículo 42 de nuestros Estatutos, con una apropiación del 20% de los excedentes anuales de cada periodo, esto con el fin de proteger al Fondo y sus asociados de posibles pérdidas del ejercicio, por tal motivo, el resultado negativo presentado en este periodo será trasladado a este fondo de reserva y **no afectará los aportes de nuestros asociados.**

EXCEDENTES 2016/2020



Retos y Desafíos para el 2021





Los Fondos de Empleados deben enfrentar grandes retos y desafíos para este año 2021, una de los más importantes es lograr la estabilidad económica en medio de una gran competencia que representan los Banco y entidades financieras, quienes han venido generando campañas con tasas muy bajas, dirigido solo a un segmento muy pequeño de personas con un excelente historial crediticio, dejando de lado los casos más críticos de personas reportadas y en mora que representan un gran segmento en la economía nacional.

A este grupo de personas que representan un alto riesgo para las entidades financieras solo les queda acudir a su Fondo de Empleados o en su defecto a los gota a gotas, esperando una ayuda integral, situación que debemos asumir con mucha responsabilidad y criterio para lograr el equilibrio en el cual se pueda dar cumplimiento a los objetivos misionales, pero además ser muy cautelosos ante el apetito de riesgo, sin dejar de lado el cumplimiento del **“Balance Social”** que resulta bastante exigente llevar a cabo, debido a las nuevas condiciones de bioseguridad y restricciones impartidas por el Gobierno nacional para evitar el contagio y proteger la vida de los ciudadanos.

Como segundo reto importante, FONDEICON, iniciará a partir del 01 de abril de 2021, con la puesta en marcha de su nueva plataforma tecnológica que le permitirá realizar grandes cambios en sus procesos y mejoras en la eficiencia del servicio a través de la virtualidad, como nueva tendencia mundial.

Como tercer reto debemos dar cumplimiento a las nuevas normas que la **Superintendencia** ha emitido para su implementación a partir del presente año, como son las modificaciones realizadas a la **Circular Básica Contable y Financiera**, que empezarán a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial, sustituyendo y deroga la Circular Básica Contable y Financiera del año 2008, con excepción del Capítulo II de dicha Circular, la cual estará vigente hasta el 30 de junio de 2021.



Es importante mencionar que por solicitud de la Superintendencia se realizará una modificación parcial de los Estatutos durante la presente Asamblea, con la incorporación del **Decreto 962 de 2018**, lo cual establece los siguientes cambios:

Nuevas prácticas de buen gobierno en la información a los Asociados.

Nuevas prácticas de buen gobierno en la convocatoria a las Asambleas.

Nuevas prácticas de buen gobierno en elección de Delegados.

Nuevas prácticas de buen gobierno en elección de los Administradores y órgano de Control Social.

Con la adaptación de los Estatutos debemos asumir nuevas responsabilidades y ajustes en la forma de operar frente a nuestros grupos de interés.

FONDEICON continuará invirtiendo en su **transformación digital y en herramientas de innovación**, las cuales serán primordiales para la generación de valor a los asociados.

Continuaremos con la Implementación de las estrategias y proyectos establecidos en el “Plan Estratégico 2019-2023”, las cuales se relacionan a continuación:

Se dará inicio a la implementación del nuevo Software Contable LINUX, para mejorar los procesos de servicios del Fondo.



Continuaremos dando sostenibilidad y cumplimiento al SARLAFT, con nuevas herramientas tecnológicas que nos permitirán cumplir con los procesos normativos.



Se dará continuidad a la actualización de la base de datos de los asociados, según lo establece el SARLAFT.

Se fortalecerán los lazos institucionales entre FONDEICON y las empresas vinculantes a través de nuevas alianzas estratégicas que nos permitan llegar a todas las ciudades con nuevos convenios y servicios para nuestros asociados y sus familias.



Con la puesta en marcha del nuevo programa Linux, se dará inicio al sistema de PQR'S, con el fin de mejorar el servicio y la comunicación con nuestros asociados.

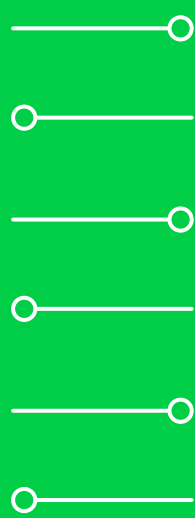
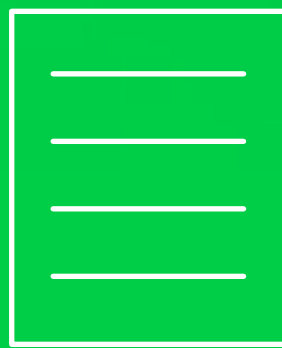
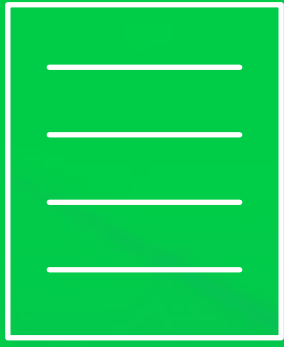
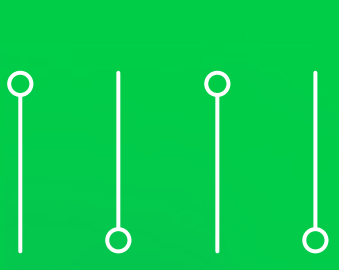
Continuaremos fortaleciendo nuestro portafolio de convenios, dando cubrimiento a las solicitudes de necesidades de los asociados.



Se dará inicio a la implementación del Sistema de Gestión por Procesos, con el fin de optimizar nuestros recursos y garantizar el mejoramiento continuo de nuestros servicios.

Continuaremos en la tarea de fortalecer la estructura financiera de la empresa “Emprendimientos Asociados S.A.S”.

Los retos para este periodo que inicia son bastante importantes y exigentes, pero estamos seguros que con el apoyo de las empresas vinculantes y especialmente de nuestros asociados, lograremos superar todas las pruebas y obstáculos que esta nueva realidad nos trae y continuaremos brindándole a los asociados y sus familias, servicios y beneficios con el mismo compromiso y responsabilidad en cumplimiento de los objetivos misionales del Fondo.



Aspectos de Ley



Cumplimiento de Normas Legales, Controles de Ley Capítulo XIV, Circular Básica Contable y Financiera

En relación con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la circular mencionada, FONDEICON ha cumplido en lo referente a la gestión y administración del **“Riesgo de Liquidez”**. Igualmente ha dado cumplimiento con el **“Fondo de Liquidez”**.

En el año 2020, FONDEICON cumplió de manera oportuna con las obligaciones adquiridas con sus proveedores, con los compromisos de orden legal y con la demanda de créditos de sus asociados.

Evaluó de forma permanente el estado de la tesorería para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

LEY 603 DE 2000

FONDEICON posee las correspondientes licencias para cada uno de los programas que se encuentran instalados en sus equipos, cumpliendo así con las disposiciones que sobre propiedad intelectual han sido expedidas para este tipo de productos. Por lo tanto, sobre el aspecto legal y en relación con las licencias del software, certificamos que estamos dando cumplimiento a la ley 603 de 2000.

En atención al preceptuado en el Artículo 47, Numeral 4 de la Ley 603 de 2000, no existen operaciones de ningún tipo celebradas con los directivos.

DECRETO 1406/99

FONDEICON ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

LEY 222 DE 1955

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 y el Capítulo X, Numeral 3.1.7 de la Circular Contable y Financiera, copia de este informe se entregó oportunamente a la Junta Directiva y fue aprobado según Acta 673 del 15 de febrero de 2020.

SARLAFT

En cumplimiento con la circular externa **No. 14, del 12 diciembre de 2018**, FONDEICON ha desarrollado las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a las directrices establecidas en esta norma:

Durante los últimos 3 años la Administración de Fondeicon, junto con la Junta Directiva y la Revisoría Fiscal, se han enfocado en la implementación y cumplimiento del **“Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT”**, este proyecto ha sido liderado por el asesor Diego Fernando Betancourt. Durante este proceso se han adelantado las siguientes tareas encaminadas al efectivo cumplimiento de la norma:

Nombramiento del oficial de cumplimiento principal y suplente. Se ha invertido en su respectiva capacitación a través de Diplomados en Administración de Riesgos.

Se han realizado capacitaciones periódicas a todo el personal administrativo y a los miembros de Junta Directiva sobre el alcance de la norma y su obligatoriedad.

Se adaptó la estructura administrativa para tener un Líder de Riesgos y un Oficial de cumplimiento.

Se adquirió un nuevo Software que permite realizar los controles necesarios y hacer los monitores necesarios.

Se adquirió el Software **“Apps Cloud”, Sistema Integral de administración de Riesgos SIAR**, como herramienta para la administración de los cinco (5) Sistemas de Riesgo (SARLAFT, SARO, SARC, SARL y SARM), con base en la estructura organizacional de la empresa, la implementación de esta herramienta inició a partir del mes de enero de 2020.

Dando cumplimiento con lo requerido por la circular externa #04 de la Supersolidaria, se llevó a cabo la actualización de datos anual.

Nuestra última evaluación realizada por la Revisoría fiscal nos muestra un cumplimiento del 95% frente a la norma.

NORMAS LEGALES ESTATUTARIA

Certificamos que todas las acciones tomadas por FONDEICON, desde la Junta Directiva y la Gerencia, han estado enmarcadas dentro de las normas legales y estatutarias.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTE ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

A la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los estados financieros.

Atentamente,
SANDRA ÁLVAREZ HINCAPIÉ
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FONDEICON



fondeicon
Creciendo Unidos

Recursos Humanos 321 6202236
Riesgos 313 7930436
Cartera 323 4836433
Contabilidad 311 6353748
Servicios 314 7980541
Comunicaciones 310 5440969
Seguros Willis: (Cali): 314 7909576

CALI

Calle 13 #31A-80 Acopi, Yumbo
Gestores de Servicio
310 7488581 - 310 4069571
313 7086649

C.C. Chipichape, bodega 6, oficina 205,
al lado de Colboletos

BOGOTÁ

Carrera 29 #78-35 Piso 3 B// Santa Sofía
Gestores de Servicio
323 4809942 - 323 4831813

MEDELLÍN

Calle 62 #56-75 Patio 3 B// Chagualo
Empresa: Sao 6
Gestores de Servicio
313 5445189 - 350 2393832

www.
fondeicon.
com.co

 /fondeicon

